

U

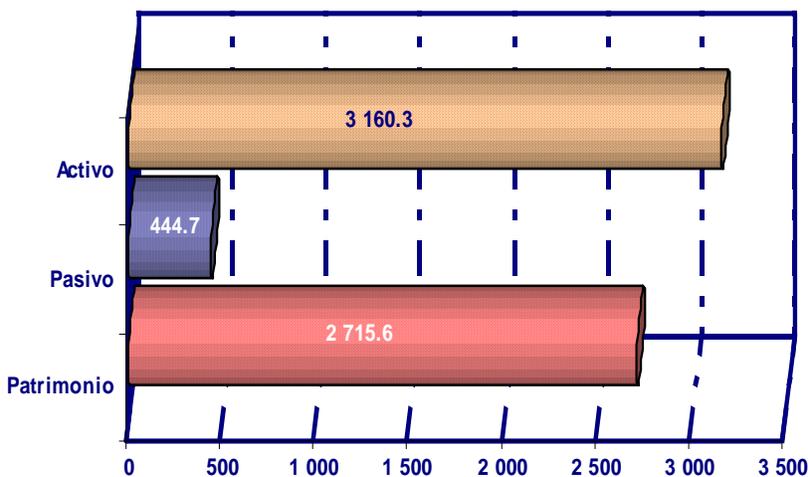
no de los objetivos principales del Gobierno actual, es rendir cuentas claras a la sociedad, informando de todos los entes que ejercen recursos públicos, comprendida en estos las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos.

Los estados financieros consolidados de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, con cifras al 31 de diciembre del 2002, son de suma importancia en la integración de la Cuenta Pública Estatal; ya que presentan información muy valiosa para la rendición de cuentas claras al Poder Legislativo, y particularmente a la población.

Los estados financieros de dichos organismos se encuentran elaborados con apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicando los criterios y normas establecidas en la "Normatividad Contable" vigente, emitida por la Secretaría de Hacienda, donde se contemplan los lineamientos que deben ser observados por estas entidades, para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estos informes financieros; la cual proporciona los elementos necesarios para el manejo transparente de los recursos.

La información que se presenta en este apartado, es el resultado de la consolidación de los estados financieros de 11 organismos públicos descentralizados y 7 organismos autónomos. Además se agregan notas explicativas que integran los rubros del activo, pasivo y patrimonio, así como las bases de integración de los mismos.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2002**  
**(Millones de Pesos)**



Gráfica 23

Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**Al 31 de Diciembre de 2002**  
**(Pesos)**

<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>	
Caja y bancos	168 551 117		Sueldos y prest. por pagar	41 219 649
Inversiones a corto plazo	49 862 037		Proveedores	33 971 881
Deudores diversos	461 648 126		Acreedores diversos	86 646 322
Anticipo a proveedores	7 633 680			
Inventarios	29 504 635			
<b>Suma el Activo Circulante</b>	<b>717 199 595</b>		<b>Suma el Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>161 837 852</b>
			<b>A LARGO PLAZO</b>	
			Acreedores hipotecarios	4 459 035
<b>FIJO</b>			<b>Suma el Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>4 459 035</b>
Fideicomisos	1 100 924 468			
Otras Inversiones	77 542		<b>OTROS PASIVOS</b>	
Mobiliario y equipo	184 718 916		De administración	278 448 316
Vehículos terrestres, marit. y aéreos	34 049 922		<b>Suma de Otros Pasivos</b>	<b>278 448 316</b>
Maquinaria, herramientas y aparatos	206 148 796			
Otros bienes muebles	14 741 420		<b>SUMA EL PASIVO TOTAL</b>	<b>444 745 203</b>
Especies animales	1 383 843			
Obras en proceso	220 754 350		<b>P A T R I M O N I O</b>	
Inmuebles	673 256 626		Patrimonio	1 017 323 347
Producto agrícola y forestal	227 173		Resultado del ejercicio	197 041 147
<b>Suma el Activo Fijo</b>	<b>2 436 283 056</b>		Rectificaciones a resultados	298 225 239
			Fondos y reservas	1 203 012 642
<b>OTROS ACTIVOS</b>			<b>Suma el Patrimonio</b>	<b>2 715 602 375</b>
De administración	6 787 509			
En depuración	77 418			
<b>Suma Otros Activos</b>	<b>6 864 927</b>			
<b>SUMA EL ACTIVO TOTAL</b>	<b>3 160 347 578</b>		<b>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3 160 347 578</b>

Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Mayo del 2003

Cuadro 42

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2002**  
**(Pesos)**

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	<b>937 249 187</b>
Ingresos propios	800 695 304
Otros ingresos	18 480 115
Productos financieros	105 526 936
Otros productos	1 834 507
Ingresos por remanente	10 712 325
<b>EGRESOS</b>	<b>2 127 907 297</b>
Costos	17 011 700
Gastos de operación	1 818 172 786
Gastos financieros	3 333 146
* Otros gastos	289 389 665
<b>RESULTADO ANTES DE AYUDAS Y/O SUBSIDIOS</b>	<b>(1 190 658 110)</b>
<b>AYUDAS Y/O SUBSIDIOS</b>	<b>1 387 699 257</b>
Estatal	692 419 670
Federal	695 279 587
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>197 041 147</b>

\* El 99% de este rubro, corresponde a la creación de reservas contables en el fideicomiso "Fondo de Pensiones y Jubilaciones" del ISSTECH.

Fuente: Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos

## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

### Bases de preparación

El sistema contable de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto y Organismos Autónomos, se rige por los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual se apoyan en el manual de contabilidad del sector paraestatal.

Con estricto apego a la normatividad contable vigente, y los lineamientos contenidos en el catálogo de formatos e instructivos emitidos por la Secretaría de Hacienda; las Entidades de Control Presupuestario Indirecto llevaron a cabo sus registros durante el ejercicio y elaboraron estados financieros y presupuestarios, que muestran información obtenida sobre bases consistentes, proporcionando datos útiles y confiables para evaluar los resultados, sustentar la toma de decisiones y apoyar la fiscalización.

### Principales Políticas Contables

#### Sistema Contable

Cada entidad de esta parte de la administración paraestatal, cuenta con su propio sistema contable de acuerdo a sus necesidades de información, distinto entre ambos, mismo que bajo un sistema de consolidación la Secretaría de Hacienda, como órgano de evaluación y consolidación, agrupa toda la información financiera de cada entidad e inicia el proceso de integración de los mismos, que comprende el desarrollo de actividades enfocadas a verificar la consistencia y congruencia de importes o datos, entre los diferentes informes básicos y de apoyo; además de la vinculación de las cifras presupuestarias con la información contable y programática, entre otros aspectos relevantes.

#### Archivo Contable

Los centros contables son los directamente responsables del manejo del archivo contable, manteniendo actualizados los sistemas de operación de archivos.

#### Características de los Documentos

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser los originales, justificativos y comprobatorios de ingresos o gasto público.

### Control Interno

El control interno es un mecanismo preventivo y correctivo, adoptado por la administración de una entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige y las estrategias, políticas, objetivos, metas y optimización de recursos.

#### Activo

Las cuentas de activo se ordenan de acuerdo a su liquidez, es decir, a la facilidad que tienen para convertirse en efectivo, por lo cual se constituyen de la siguiente manera:

##### Circulante:

En este grupo se encuentran las cuentas de caja, bancos e inversiones a corto plazo, que representan la disponibilidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo; deudores diversos, conformado principalmente por créditos hipotecarios y préstamos a derechohabientes otorgados por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) e Instituto de la Vivienda (INVI); así como la cuenta de inventarios, integrada en su mayoría por la existencia de medicamentos adquiridos por el ISSTECH.

##### Fijo:

En este grupo se reflejan bienes tangibles y es uno de los renglones más importantes de los estados financieros, integrado principalmente por el fideicomiso denominado "Fondo de Pensiones y Jubilaciones", administrado por el ISSTECH, los cuales son fondos de seguridad social creados para un fin lícito y determinado, destacando aquellos en los que se benefician en su mayoría a pensionados y jubilados del sector magisterio y burocracia del Gobierno del Estado; así como las inversiones realizadas en bienes muebles e inmuebles, necesarios para el desempeño y funcionamiento de las entidades; y obras en proceso, pendientes de

concluirse de programas de vivienda y construcción de aulas que corresponden a INVI y COBACH, respectivamente.

Otros Activos:

Se integra por cuentas de administración que representan los derechos de las entidades, principalmente por conceptos de impuestos acreditables, depósitos en garantía y créditos sujetos a resolución judicial.

#### **Pasivo**

Las cuentas de pasivo están integradas por el conjunto de obligaciones contraídas por las entidades, y se constituyen de la siguiente manera:

A Corto Plazo:

Está integrado por las cuentas de sueldos y prestaciones por pagar, becas al transporte pendientes de otorgarse, construcción del "Proyecto Educativo Planetario" y complementos de 20 días de aguinaldos que se liquidan en la 1ª. quincena del mes de enero del 2003, así como salarios devengados pendientes de pago por parte del COBACH e ISSTECH respectivamente; proveedores, por los compromisos a crédito contraídos por adquisición de medicamentos, material de curación, y otros conceptos para la operación de clínicas, hospitales y coordinaciones medicas del ISSTECH; y acreedores diversos, el saldo más representativo de esta cuenta lo refleja el INVI por retención a contratistas, depósitos a favor de terceros para pago de escrituras de sus predios, entre otros.

A Largo Plazo:

Representa el saldo del crédito contraído con el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), aplicado al programa denominado "Piso Firme" , a cargo del INVI.

Otros Pasivos:

Se integra principalmente de intereses por devengar que se originan de los préstamos que otorga el ISSTECH a sus derechohabientes; fondos para programas específicos y de pensiones por jubilación de la UNACH; así como de impuestos y cuotas por pagar ante el Sistema Administrativo Tributario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### **Patrimonio**

Es el valor del conjunto de bienes propiedad de las entidades, aportadas por los Gobiernos Federal y Estatal, necesarios para la realización de sus actividades y para la prestación de los servicios públicos. Asimismo, está integrado por el resultado del ejercicio del período que se informa, que representa el uso racional de los recursos; rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores, en la cual se reflejan los resultados y ajustes contables de las operaciones de ejercicios anteriores registradas durante el período que se informa; así como los fondos y reservas creados para hacer frente a las contingencias económicas imprevistas, los cuales corresponden a pensiones y jubilaciones del sector magisterio y burocracia del Gobierno del Estado, recurso administrado por el fideicomiso "Fondo de Pensiones y Jubilaciones" del ISSTECH y seguridad social de los trabajadores del CECYTECH.

## ANÁLISIS DEL GASTO

El Ejecutivo del Estado, con el afán de alcanzar las metas y los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, así como de satisfacer las diversas y prioritarias demandas y necesidades de los chiapanecos en materia de educación, salud, justicia, mejores condiciones de vida, protección de los recursos naturales, infraestructura carretera, entre otros; ha instituido líneas estratégicas de acción que conlleven a la modernización del quehacer gubernamental, para hacerlo eficiente y eficaz mediante el uso responsable de los recursos.

Para lograr estos objetivos el Poder Ejecutivo se ha apoyado de las Entidades Paraestatales que como órganos auxiliares, han emprendido acciones tendientes a elevar la calidad y cobertura de sus servicios, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas, con la finalidad de alcanzar el desarrollo económico sustentable, que mejore las condiciones de vida de los grupos poblacionales más vulnerables para erradicar sustancialmente la marginación, que promueva a una sociedad participativa y que sea promotor del desarrollo regional en todos sus ámbitos.

Considerando que la educación es un componente sustancial para el cambio y la modernización social, así como para igualar oportunidades de desarrollo entre la sociedad chiapaneca; durante el 2002 se favoreció esencialmente el Sector Educación, reflejándose en los resultados registrados en la educación superior y media superior, el cual alcanzó una matrícula atendida de más de 28 mil y 60 mil alumnos, respectivamente, en los distintos niveles académicos, atendidos en la infraestructura física con que cuentan las instituciones educativas UNACH, UNICACH, UTS, COBACH, CECyTECH y CONALEP, ubicadas estratégicamente en las diferentes regiones económicas del Estado.

En lo que se refiere al Sector Seguridad Social, entre otros resultados, se lograron reforzar importantes gestiones financieras para consolidar un esquema de saneamiento financiero con recursos adicionales tanto federales como estatales, que proveerá de reservas para atender las demandas en el rubro de pensiones y jubilaciones, a través del ISSTECH, para los trabajadores de los sectores magisterio y burocracia al servicio del Gobierno del Estado.

Resultados que se reflejan en el más reciente estudio actuarial con cifras al 31 de diciembre del 2000, mismo que se realiza conforme a la Ley del ISSTECH cada tercer año, en cuyo dictámen de conclusiones se resalta que el fondo de pensiones y

jubilaciones cuenta con suficientes reservas para el cumplimiento de sus obligaciones que se administran en el Fideicomiso "Fondo de Pensiones y Jubilaciones" del ISSTECH, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2002, asciende a un mil 68 millones 866 mil 129 pesos. Es de destacarse que la tasa de contribución actual es del 11.25 por ciento de los salarios ( 3.0 por ciento de los trabajadores y 8.25 por ciento del Gobierno del Estado).

A través del INVI, se impulso significativamente al Sector de Infraestructura para el Desarrollo, con acciones que puntualizan en lograr el progreso planificado de los centros de población de manera armónica y equilibrada, para garantizar el bienestar de la población chiapaneca, promoviendo por conducto de variados programas, suelo para edificación de viviendas nuevas, paquetes industrializados de materiales para la autoconstrucción, urbanización de lotes y regularización de la tenencia de la tierra, entre otros.

En este mismo tenor y conscientes de las necesidades que prevalecen principalmente en la población indígena, se impulsaron las actividades del Sector Otros Servicios y Actividades Económicas, cuyo objetivo principal es el de inducir el desarrollo económico favoreciendo la expresión de la cultura en sus distintas manifestaciones, la diversidad pluriétnica, las expresiones artísticas y artesanales que propicien la protección, conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural de Chiapas, así como el arraigo de los artesanos en sus lugares de origen; en este precepto, el Instituto de las Artesanías llevó a cabo diversas actividades en lo referente a la organización y producción, comercialización, y promoción y difusión, atendiendo directamente a más de 28 mil artesanos, siendo la mayoría mujeres, a quienes se les otorgó diversos apoyos.

La Contabilidad Gubernamental, constituye la fuente de información de la aplicación, distribución y comportamiento del ejercicio del gasto público, estando en ello reflejados los esfuerzos presupuestales para atender las mayores demandas posibles de servicios públicos.

La rendición de cuentas a la población, del gasto público derivado del quehacer gubernamental, constituye uno de los aspectos más relevantes para esta administración; por esta razón, se incluye en este apartado, las actividades más relevantes y sustantivas de 11 Entidades de Control Presupuestario Indirecto y 7 Organismos Autónomos, con la firme convicción de informar de

los avances, sus logros y resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados a través de estas entidades, encuadrados en el esfuerzo de cada

sector productivo de acuerdo a las funciones que tienen encomendadas.

## ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

### COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS (COBACH)

#### MISIÓN

Impartir e impulsar la educación media superior, para formar jóvenes egresados de bachillerato con posibilidades de cursar una carrera profesional en el nivel superior, con capacidad transformadora y amplio sentido social, para crear en sus principios científicos, laicos y nacionalista, la generación de un cambio educativo, humanista, social y democrático.

#### OBJETIVOS

- Impartir educación media superior con calidad, con cobertura en todo el Estado.
- Impulsar con equidad el desarrollo académico del nivel medio superior.
- Fortalecer la educación en valores éticos, artísticos, culturales, deportivos y ecológicos.
- Impulsar la profesionalización y especialización de la práctica docente.

#### ESTRATEGIAS

- Impulsar el desarrollo académico mediante la profesionalización de la planta docente, ampliación de infraestructura y equipamiento de planteles con nuevas tecnologías.
- Modernización permanente del plan y los programas de estudios para fortalecer la educación en valores éticos, artísticos, culturales, deportivos y ecológicos.
- Diseñar el proyecto de evaluación curricular y evaluar la pertinencia del modelo curricular en el contexto sociocultural y económico.

#### ACCIONES SUSTANTIVAS

El COBACH constituye el subsistema del nivel medio superior con mayor infraestructura y atención a la demanda educativa en el Estado con más de 24 años de servicios a la educación; creado mediante decreto número 133 del 9 de agosto de 1978; la institución

cuenta con 71 planteles educativos, 11 centros de educación media superior a distancia, 4 centros de enseñanza abierta y 3 planteles educativos particulares incorporados en 51 Municipios de las 9 regiones socioeconómicas del Estado. Asimismo, cuenta con 695 aulas didácticas, 83 laboratorios de ciencias naturales, 53 talleres, 40 laboratorios de idiomas, 24 bibliotecas y 829 anexos.

La matrícula que se atiende en los planteles, es del orden de los 43 mil 958 jóvenes en edades que fluctúan entre los 14 y 17 años, incorporados en un mil 126 grupos; para este efecto, se emplean a un mil 490 docentes y un mil 247 empleados administrativos.

Para mejorar la calidad de la educación, inició en enero del 2002, el programa de Formación y Actualización del Personal Docente y Administrativo, el cual consistió en 7 cursos de formación: curso básico y avanzado de computación; redacción y correspondencia; computación básica; computación avanzada; mantenimiento y reparación de mobiliario didáctico; promoción cultural y seis pasos para salvar una vida.

Se publicaron 3 números de la revista "Bachilleres de Chiapas", 4 periódicos murales y 3 textos literarios; entre ellos, reglamento interno del Consejo Editorial del COBACH, recopilación de los trabajos realizados en el segundo concurso de creación literaria (cuentos, relatos y novelas) y memoria de gestión del 2001.

Para abatir los índices de reprobación y deserción, se incrementó en 6 mil 494 las becas de transporte, para hacer un total de 9 mil 297 las becas autorizadas para este ciclo escolar. La beca de transporte consiste en un apoyo económico de 10 pesos diarios durante los 200 días de clases del ciclo anual, para que el alumno se ayude en el transporte de su casa a la escuela.

Dentro de las acciones para impulsar el desarrollo académico con equidad, en el marco del programa de obra del Colegio, realizado por el Comité de Construcción de Escuelas (COCOES), se beneficiaron 5 de nuestros planteles con diversas obras, para un total de 17 aulas, un laboratorio, un taller y 41 anexos, que incluyen muros de contención para resguardo de la obra y nuevas construcciones. Con recursos propios se benefició a otros 6 planteles con 10 aulas, 2 laboratorios, 3 talleres y 8 anexos. Por su parte, los

H. Ayuntamientos Municipales también brindaron apoyo a 8 planteles con 16 aulas, 2 talleres y 2 anexos.

Se sometió a consideración de la Representación Estatal de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los anteproyectos de los programas emergentes: talleres de recuperación de competencias en alumnos rezagados, de desarrollo de habilidades lingüísticas en zonas indígenas y modernización tecnológica educativa en planteles rurales, los cuales fueron autorizados.

Otro de los avances se dá en fortalecer la educación en valores éticos, artísticos, culturales, deportivos y ecológicos, en la vinculación a la comunidad, mediante el cual se apoyaron con recursos y asistencia técnica de alumnos de 15 planteles de zonas rurales (Pantelhó, Chanal, Tila, Chilón, Altamirano, Tumbalá, Petalcingo, Sabanilla, San Martín Chamizal, San José Pathuitz, Santo Domingo, La Grandeza, El Edén, El Bosque y Julián Grajales) que participaron en el programa Cultura Alimentaria, que consiste en crear en los habitantes de las comunidades mencionadas, una cultura de elaboración de alimentos con productos de la región conociendo su valor proteínico y nutricional.

A fin de que puedan concluir el bachillerato, 25 internos del CERESO No.1 participan en los cursos abiertos que imparten el personal docente y administrativo de los planteles de Tuxtla Gutiérrez.

Se mantiene una permanente atención en impulsar la profesionalización, en el cual 623 trabajadores docentes, administrativos y de apoyo a la docencia de los 71 planteles, participaron en el programa de Formación y Actualización del Personal Docente, en los 7 cursos de actualización; 5 diplomados: Metodología de la Enseñanza, Física, El Directivo y la Gestión Escolar, Bibliotecología y Desarrollo Humano e Integral; una especialidad en Orientación Educativa y 3 maestrías: Docencia, Psicopedagogía y Educación Superior.

Una acción fundamental es la de modernizar la estructura académico-administrativa, encontrándose en proceso de actualización la tabla de perfiles profesionales del personal docente. Asimismo, se encuentra en proceso de revisión la funcionalidad de la estructura administrativa del Colegio, a fin de eficientarla para evitar las duplicidades si éstas existieran.

Mediante convenio, el Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), atendió a una población autodidacta de 207 trabajadores de PEMEX en el período enero-julio, de los cuales 8 trabajadores concluyeron el bachillerato

en enero y 13 en julio; en el período agosto-diciembre, se atendieron a 250 autodidactas.

Como consecuencia de la revisión al currículo, realizada en este 2002, la Dirección General del Bachillerato aplicará en el ciclo escolar 2003 – 2004, el nuevo currículo basado en normas de competencias laborales. En este nuevo plan, el alumno obtendrá una certificación en determinadas ramas laborales que lo acreditará como competente para desempeñarse en éstas.

En el mes de noviembre, se puso en operación la acreditación de conocimientos del bachillerato conforme a los lineamientos del Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública SEP, mediante el exámen que aplicará el CENEVAL, que beneficiará a la población adulta que no concluyó los estudios del nivel medio superior, pero que en su experiencia laboral haya podido adquirir los conocimientos suficientes para acreditar su preparación media superior, para que por medio de esta estrategia pueda obtener su certificado y aspirar a otras oportunidades o cursar estudios superiores; con ello, 849 prospectos, acudieron a los planteles de Tapachula de Córdova y Ordoñez y Tuxtla Gutiérrez para presentar el examen.

### **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECyTECH)**

#### **MISIÓN**

Ofrecer a la juventud de Chiapas, educación científica y tecnológica con calidad y profesionalismo, para la formación de profesionales técnicos, fundamentada en una filosofía humanística que recupere las necesidades y exigencias sociales y culturales de las diferentes regiones económicas; en una corresponsabilidad comprometida de los diferentes actores, que impacte en la mejora de la calidad de vida de las familias chiapanecas.

#### **OBJETIVOS**

- Impartir educación media superior tecnológica, para formar profesionales técnicos en áreas industriales y de servicios.
- Promover la formación de técnicos en el campo científico y de tecnología intermedia que sea de aplicación inmediata a la problemática industrial y de servicios que afronta la región.
- Concientizar al educando para que se convierta en un agente de desarrollo local, regional e integral en México.

## ESTRATEGIAS

- Revisión permanente de los planes y programas de estudio, a fin de fortalecer su carácter formativo, que coadyuven a elevar la calidad de la educación del nivel medio superior.
- Llevar a cabo las acciones de actualización y capacitación docente a través de cursos, diplomados y apoyos para estudios de posgrados.
- Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la utilización y diseño de materiales didácticos.

## ACCIONES SUSTANTIVAS

El CECyTECH cuenta con un total de 30 planteles ubicados en 21 cabeceras municipales, distribuidos en 8 regiones socioeconómicas del Estado, 280 aulas, 47 laboratorios, 34 talleres, 2 edificios administrativos y 5 bibliotecas. Asimismo, cuenta con una plantilla de 377 docentes y 421 administrativos.

Se dio seguimiento al programa general de obra 2001, mediante la cual se obtuvo la autorización para la construcción y el equipamiento de la primera etapa de 6 CECyT's: Villa Morelos, Benemérito de las Américas, Nueva Palestina, La Libertad, Huixtán y Jerusalén.

En los 30 planteles autorizados, se atendió al mes de diciembre de este período que se informa, una matrícula total de 10 mil 998 alumnos; de los cuales 5 mil 718 se atienden en 15 planteles ubicados en zonas rurales; 3 mil 631 corresponden a jóvenes inscritos en 13 CECyT's de zonas indígenas y un mil 649 alumnos de 2 planteles ubicados en zonas urbanas. La matrícula se distribuye en 121, 97 y 73 grupos de primero, segundo y tercer grado, respectivamente. Es importante señalar, que la matrícula se ha incrementado en un 75.0 por ciento.

Los planes y programas de estudios están organizados en tres grandes áreas de conocimiento, de las cuales se derivan las opciones de carrera o especialidad. En el área de Físico-Matemático se ofertan cinco especialidades, que se imparten en 15 planteles: computación, construcción, electricidad, mantenimiento de equipo de cómputo y máquinas de combustión interna, atendiéndose a 2 mil 210 alumnos, que representan el 20.0 por ciento del total de la matrícula; el 39.0 por ciento, es decir, 4 mil 248 estudiantes de 27 CECyT's estudian una de las 5 especialidades del área Químico-Biológicas: alimentos, biotecnología, enfermería general, laboratorista clínico y suelos y fertilizantes; y el 41.0 por ciento restante, 4 mil 540 jóvenes de 18 centros

educativos, cursan una de las cinco especialidades que se ofertan en el área Económico-Administrativas: computación fiscal contable, contabilidad, informática administrativa, trabajo social y turismo; las 15 especialidades impartidas corresponden a la modalidad bivalente. En junio, un mil 543 jóvenes egresaron, es decir, 56.0 por ciento de los 2 mil 751 inscritos en 1999; así también en abril, la carrera de profesional técnico asistente médico comunitario y farmacéutico, concluyó su ciclo académico con la graduación de 24 alumnos.

A la fecha, 176 alumnos de 4 mil 324 egresados hasta el 2001, han recibido su cédula profesional que los acredita como técnicos, lo que representa una titulación del 3.0 por ciento. Destaca, el 50.0 por ciento de titulación, alcanzado por los CECyT's de San Cristóbal y Palenque en la carrera terminal de asistente médico comunitario y farmacéutico. En materia de informática, se tuvieron a disposición 515 equipos de cómputo; es decir, una computadora fue usada por 14 alumnos en promedio, para el semestre agosto 2002 - enero 2003, esas mismas computadoras son usadas por 21 muchachos, es decir, 7 más que el semestre pasado.

Durante el presente ejercicio, 6 mil 840 alumnos de escasos recursos económicos del área de influencia de nuestros planteles se beneficiaron con el programa de becas de transporte autorizado por la Secretaría de Educación Pública; así también, se ha realizado la certificación electrónica de permanencia de 3 mil 511 alumnos, que son apoyados a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades del Gobierno Federal. Asimismo, se benefició a 454 jóvenes con el programa de Exoneración de Cuotas Educativas. Por otro lado, la Honorable Junta Directiva del CECyTECH autorizó 20 incentivos de 5 mil pesos para aquellos docentes que se titulen durante el período junio-diciembre de este año que se informa y en mayo autorizó el ingreso de 19 trabajadores al programa de becas de posgrado, el cual consiste en el financiamiento del 50.0 por ciento del costo total de colegiaturas para cursar maestrías, cursos de especialización, diplomados y doctorados, las cuales tienden a elevar la calidad de la práctica docente.

Con la participación de 24 directores y 2 coordinadores de plantel, en junio inició el Diplomado en Equidad y Calidad en la Dirección Escolar, mismo que concluyó en el mes de noviembre. Se realizó una intensa jornada académica en tres sedes regionales, en este marco se impartieron los cursos-talleres: creatividad en el aula, elaboración de antologías y evaluación de los aprendizajes; así también, se incluyen los talleres de mantenimiento de microscopios, dirigido a los encargados de los

laboratorios y control y mantenimiento del acervo bibliográfico para los bibliotecarios.

Dada la necesidad de reestructurar los planes de estudios que ya no cubren con las expectativas educativas actuales, con el apoyo del Consejo Técnico Consultivo de la Secretaría de Desarrollo Rural y con la participación de la Academia de la Especialidad, se inició la reestructuración curricular de los programas de estudios de suelos y fertilizantes, lo cual ha permitido el esbozo de un perfil profesional de técnico en agricultura sostenible y desarrollo rural; agricultura orgánica, agroindustria rural y comercialización rural.

Con base en los convenios de colaboración interinstitucional con Fundación PRODUCE, A.C., se otorgó el apoyo de capacitación mediante un técnico especializado en Cultivos Orgánicos, en la especialidad de suelos y fertilizantes, con la finalidad de asesorar la instalación de proyectos productivos de zanahoria, brócoli, coliflor, pepino, rábano, lechuga, frijol ejotero, cilantro, cebolla, calabacita y planta de olor en 13 planteles: Ángel Albino Corzo, San Juan Cancuc, Jesús María Garza, Chicomuselo, Bella Vista, Bochil, Ricardo Flores Magón, Villa Morelos, Benemérito de las Américas, Nueva Palestina, La Libertad, Huixtán y Jerusalén, así como a alumnos y personal docente del CECyTECH Chenalhó.

Por otro lado, se impartieron talleres de enseñanza para las amas de casa en el plantel Jesús María Garza de Villaflores, sobre la elaboración de alimentos a base del grano de soya; además se establecieron 2 mil 500 metros cuadrados de Jamaica; 20 mil metros cuadrados de maíz; 5 mil metros cuadrados de soya; 2 mil metros cuadrados de arroz y la siembra de 2 mil 50 árboles forestales, a fin de inculcar en la comunidad estudiantil una cultura de preservación de las especies. En el plantel El Porvenir, gracias al apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social Estatal, se tiene establecido un invernadero para la producción de rosas de corte, gestionándose actualmente capacitación, con el fin de fortalecer a los participantes en la operación de este proyecto, toda vez que ya se tiene concertada la dotación del material de siembra, así también se está trabajando con el proyecto de herrería, donde se ha trabajado con perfil de tubular y estructural.

## **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (CONALEP)**

### **MISIÓN**

Formar profesionales técnicos, prestar servicios de capacitación y evaluación para la certificación de competencias laborales, los cuales se sustentan en un modelo educativo innovador, pertinente, equitativo, flexible y de calidad; así como brindar atención comunitaria y capacitación social a poblaciones marginadas e indígenas, mediante una vinculación sistemática y efectiva con el sector productivo.

### **OBJETIVOS**

- Proporcionar formación técnica, así como ofrecer a los egresados la opción de ingreso al nivel superior, con un enfoque de desarrollo humano integral, que permita a los egresados incorporarse al mercado laboral para contribuir al desarrollo del Estado.
- Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de capacitación, ofreciendo programas con un enfoque en competencias laborales y con la pertinencia que requieren los sectores productivo y social del Estado.
- Proporcionar servicios de apoyo y atención a la comunidad, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y bienestar social de las comunidades marginadas del Estado.

### **ESTRATEGIAS**

- Aplicar metodologías innovadoras de enseñanza en materia de educación tecnológica, mediante un modelo educativo flexible, pertinente y de calidad.
- Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con el Gobierno del Estado y Oficinas Nacionales del CONALEP.
- Fortalecer la vinculación con el sector productivo y la comunidad para elevar la pertinencia de los servicios.
- Instrumentar un programa integral de promoción y difusión de los servicios.

### **ACCIONES SUSTANTIVAS**

El CONALEP cuenta con 8 planteles y 3 unidades de extensión distribuidos en 7 de las 9 regiones económicas del Estado, ubicados en los municipios

de: Catazajá, Chiapa de Corzo, Comitán, de Domínguez, Huixtla, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Tonalá y Tuxtla Chico; las Unidades de Extensión se ubican en Altamirano, Belisario Domínguez municipio de Motozintla y Palenque; dispone de un total de 113 aulas, 16 talleres, 46 laboratorios y 57 anexos, así como de 6 unidades móviles, de las cuales 2 proporcionan servicios médicos y 4 están destinadas para los servicios de capacitación social; respecto a la estructura académica, cuenta con 385 prestadores de servicios académicos profesionales que imparten clases en los planteles y extensiones y 240 trabajadores administrativos.

La matrícula total que se atiende asciende a 5 mil 372 alumnos, de los cuales 2 mil 488 alumnos son de nuevo ingreso; cuenta con una oferta educativa de 8 carreras de profesional técnico; el 28.9 por ciento de los alumnos están inscritos en Informática, el 15.5 por ciento en Salud Comunitaria, el 16.5 por ciento en Enfermería General, el 13.4 por ciento en Contabilidad Financiera y Fiscal, el 11.6 por ciento en Asistente Directivo, el 8.0 por ciento en Automotriz, el 3.5 por ciento en Construcción y el 2.6 por ciento en Hotelería. En relación con la equidad de género la matrícula total está compuesta en un 52.0 por ciento por hombres y 48.0 por ciento por mujeres.

Adicionalmente, a través del Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior, mediante el cual los alumnos cursan 6 asignaturas adicionales que les permiten obtener la equivalencia al bachillerato, se atienden a 4 mil 199 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2002-2003, de los cuales 226 son egresados y 3 mil 973 son alumnos de educación profesional técnica.

El Programa de Becas del CONALEP benefició a 739 alumnos. Asimismo, 2 mil 279 alumnos han sido beneficiados con becas del programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social Federal. Cabe resaltar que 4 alumnos de la generación 1999-2002 obtuvieron durante toda su carrera la Beca CONALEP de "Excelencia Académica", más el pago de un curso extracurricular como complemento a sus estudios. Asimismo, fueron invitados por el Órgano Central del CONALEP para participar en la ciudad de Oaxtepec, Morelos, al tercer Congreso Nacional de Becarios 2002 con el lema "Actitud Emprendedora del Profesional Técnico".

Se impartieron 191 cursos capacitando a 3 mil 977 personas; de estos cursos destacan los que fueron impartidos a nivel de diplomado dirigidos a trabajadores del sector salud; en este contexto, personal del ISSSTE participó en los diplomados para Mejorar la Atención al Usuario, Profesionalización

Secretarial y Administración Pública, además de cursos en informática. Asimismo, por iniciativa del Instituto de Salud y por segundo año consecutivo, se impartió el diplomado de Actualización de Técnicos Radiólogos.

Derivado del convenio nacional suscrito entre esta Institución, la Secretaría de Economía y la CONCAMÍN, los planteles de Huixtla, de Catazajá, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Chico, impartieron Telecursos de Cultura Empresarial 2002, dirigidos a empresarios de micros, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, en el marco del convenio nacional suscrito con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el plantel Chiapa de Corzo, impartió cursos de informática para los trabajadores de la Delegación Federal del Trabajo en el Estado, la Junta de Conciliación y Arbitraje y el Consejo de la Judicatura; por su parte el plantel Tuxtla Chico brindó cursos de capacitación en informática para los trabajadores de esta última instancia.

El CONALEP cuenta con 3 planteles que brindan servicios de evaluación de competencias: Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Chico; a través de estos centros, se realizaron 110 evaluaciones a 68 personas.

Como resultado de las gestiones realizadas ante la Representación de la Secretaría de Educación Pública en Chiapas, se logró el financiamiento para adquirir, a través del Comité de Construcción de Escuelas, equipo de optometría con el propósito de fortalecer el equipamiento de una de las unidades móviles de salud para ampliar la cobertura de los servicios médicos. A través de este programa se capacitó a 2 mil 255 personas y 132 mil 21 más fueron beneficiadas con servicios comunitarios, prioritariamente con acciones de salud.

En materia de capacitación social se han impartido cursos tales como: instalaciones eléctricas, fontanería, corte y confección, carpintería, tapicería, manualidades, primeros auxilios e informática. Asimismo, diversos servicios comunitarios orientados a campañas ecológicas, levantamientos topográficos, mejoramiento de espacios educativos, levantamientos de censo; así como acciones de salud en coordinación con instituciones de este sector, como son: campañas de vacunación, consultas médicas, exámenes de ultrasonido, servicios odontológicos, entre otros. En atención a la población indígena, se impartió el curso "Manejo del Paquete Básico de Salud", dirigido a 140 mujeres tzotziles de los municipios de Teopisca, Oxchuc y Tenejapa; en coordinación con la Delegación Federal del Trabajo y el Servicio Estatal de Empleo, se impartieron los cursos de "Artesanía Textil" y "Coloración con Fibras

Naturales”, dirigido a 60 mujeres tzeltales de la comunidad Aguacatenango, municipio de Venustiano Carranza; el curso “Elaboración de Abono Orgánico para el Cultivo de Sandía”, dirigido a 20 campesinos de la comunidad de Cristóbal Obregón, municipio de Villaflores. De igual forma se brindó apoyo a personas con discapacidad, a través del curso “Computación Básica” a 9 alumnos del Centro de Atención Múltiple Laboral; este mismo curso fue impartido a 20 personas de Huixtla. En el marco de la Semana Internacional de la Mujer, se participó conjuntamente con la Jurisdicción Sanitaria, para realizar toma de muestras para la detección de cáncer cérvicouterino a 424 mujeres, mediante la unidad móvil de enfermería general asignada al plantel de Huixtla.

Durante la “Semana CONALEP en la Comunidad”, personal académico y administrativo, llevaron a cabo acciones de reforestación de áreas verdes, pinta de guarniciones, descacharramiento, campañas de vacunación, entre otras. El plantel Tuxtla Chico fue sede y participó en el seminario “Todos Contra el Dengue”.

Se obtuvo el 3er. lugar nacional en aprovechamiento académico dentro del sistema CONALEP. Asimismo, como parte del proceso de evaluación implementado en los 264 planteles establecidos en el país, los planteles Tuxtla Chico y Chiapa de Corzo obtuvieron a nivel plantel, el 2º y 10º lugar nacional en aprovechamiento académico, respectivamente.

En materia de orientación educativa, destaca la participación de los alumnos en la Campaña contra el Tabaquismo; Semana de Jornadas de Prevención de Adicciones y Segunda Jornada de Trabajo contra las Adicciones, el cual reunió a 3 mil 998 estudiantes del nivel medio superior de la ciudad de Tonalá, Chiapas. Asimismo, los alumnos participaron en el taller “Caminos hacia la Equidad”, que comprende tópicos acerca del género, masculinidad, derechos humanos, violencia, sexualidad, VIH/sida, salud, educación, empleo y participación política y social; como complemento a este taller, se implementaron talleres preventivos con temas orientados hacia habilidades para la vida, habilidades preventivas, habilidades de resistencia y el arte y el sentimiento, los cuales están enfocados a la detección y prevención de la farmacodependencia de los jóvenes en edad escolar.

Para el fortalecimiento a la educación, se capacitó a 158 prestadores de servicios académicos y a 3 instructores externos. Asimismo, el Órgano Central del CONALEP capacitó a 2 académicos de los planteles Comitán y San Cristóbal de las Casas, para fungir como multiplicadores del curso-taller “Habilitación de Prestadores de Servicios Académicos en Educación Basada en Normas de Competencia

(EBNC) y Habilidades Didácticas”, quienes a su vez iniciaron el proceso de multiplicación, capacitando en una primera etapa a 60 académicos. En este rubro, se evaluaron a los 385 docentes que integran la estructura educativa, con la finalidad de retroalimentar y fortalecer la práctica docente centrada en el aprendizaje.

Se llevaron a cabo trabajos de construcción, mantenimiento a las instalaciones eléctricas, de obra civil e hidrosanitaria, remodelación de laboratorios de informática, pintura de edificios, red de drenaje, barda perimetral y cancelería, entre otros.

El Órgano Central del CONALEP dotó a los planteles de 209 títulos de libros y textos y 2 mil 574 volúmenes; por lo que actualmente se cuenta en las bibliotecas de los planteles con 13 mil 896 títulos y 49 mil 505 volúmenes. Asimismo, en el rubro de equipamiento de los laboratorios de informática, destinó 57 computadoras y 46 bienes informáticos tales como: impresoras láser, scanner, reguladores y videoproyectores. Asimismo, se adquirieron 39 bienes informáticos y kit’s de refacciones para el ensamble de 68 computadoras. Por su parte, el H. Ayuntamiento Municipal de Altamirano, otorgó para uso educativo 20 computadoras a la unidad de extensión que opera en ese municipio; en este sentido, todos los planteles de Chiapas cuentan con servicio de Internet en los laboratorios de informática, además tres de ellos cuentan con servicio de intranet.

En este mismo rubro, el Órgano Central transfirió 429 equipos, mobiliario escolar y de administración; adicionalmente, se adquirieron 733 activos tales como: sillas de paleta y apilables, pizarrones, archiveros, fotocopiadoras, pantallas de proyección, equipos de aire acondicionado y de sonido, entre otros.

También, se suscribieron 25 convenios de colaboración, coordinación y cooperación con instituciones y organizaciones públicas y privadas, con la finalidad de lograr espacios para la prestación de servicio social, prácticas profesionales, campos clínicos y estancias técnicas de los alumnos, así como para brindar los servicios de capacitación laboral que oferta el CONALEP.

Para efectos de promoción y difusión de la oferta educativa y de capacitación, se entregaron a los 8 planteles para su distribución, 54 mil trípticos y dípticos, mismos que contienen información relativa a las carreras y servicios que oferta el Colegio; adicionalmente, se distribuyeron 27 mil 420 artículos promocionales como son: playeras, gorras, lápices, bolígrafos, reglas plásticas y agendas de bolsillo; se concertó una hora semanal de transmisión

radiofónica, en una estación de radio con sede en la ciudad de San Cristóbal de las Casas con cobertura en dicho municipio, las Margaritas y Comitán, y el plantel Tonalá logró que una estación local de radio transmitiera una hora a control remoto, para apoyar la campaña de promoción para la captación del ciclo escolar 2002-2003.

El personal administrativo en todos los niveles de la organización participó en programas de capacitación a través de tres vertientes: destrezas y conocimientos necesarios para el puesto de trabajo, actitud de servicio y habilidades informáticas. En este rubro destacan los siguientes cursos: Administración de Proyectos; Formación de Facilitadores en Competencias; Vinculación Institucional; Evaluación y Retroalimentación de la Operación de los Centros de Evaluación; Herramientas de Calidad Japonesas, las 9'S; Administración del Tiempo; Integración de Equipos de Trabajo; Caminos hacia la Equidad; Desarrollo de Páginas WEB y Diseño Gráfico; Módulo de Control de Personal Administrativo y Sistema de Administración de Personal y Nómina.

### **CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS (COCyTECH)**

#### **MISIÓN**

Fomentar y promover la investigación científica y tecnológica y las actividades de apoyo a las mismas en el sector público y privado, orientadas al avance científico y tecnológico en el país, al desarrollo nacional y regional y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

#### **OBJETIVOS**

- Apoyar y fomentar las actividades científicas y tecnológicas en el Estado.
- Lograr una adecuada orientación de los esfuerzos que en materia de ciencia y tecnología se hagan, para que lleguen a los sectores productivo y social.
- Fomentar la difusión de las actividades científicas y tecnológicas.

#### **ESTRATEGIAS**

- Realizar eventos con la finalidad de fomentar el interés en la incipiente actividad científica y tecnológica existente en el Estado.
- Promover la difusión de las actividades científicas y tecnológicas, a través de medios como: foros, conferencias e impresiones.

- Crear comisiones técnicas en las distintas ramas de más interés a nivel Estatal, con la finalidad de que sean un elemento de apoyo y asesoría del Consejo, en la evaluación de los proyectos que se realicen en provecho de los chiapanecos.

#### **ACCIONES SUSTANTIVAS**

Para determinar las prioridades en investigación científica y desarrollo tecnológico de la entidad, se llevaron a cabo 3 foros: el primero fue de consulta, en el que participaron todos los sectores del Estado; el segundo fue la organización y realización de los trabajos de la 9ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en distintas sedes de la entidad y el tercero fue el primer encuentro de prototipos científicos de escuelas secundarias del Estado, en coordinación con la Secretaría de Educación.

A fin de generar en la población estudiantil e investigadora la participación en el quehacer de la ciencia, se publicaron 2 convocatorias: una para financiar proyectos de investigación con recursos del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACyT-Gobierno del Estado de Chiapas y la otra para asistir a los eventos de la 9ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Se apoyaron activamente los trabajos para la elaboración y firma del convenio de coordinación entre el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Gobierno del Estado, en el cual se ha propuesto la presencia de la señal del canal once de televisión en la red chiapaneca de radio y televisión, la creación de un centro de educación continua del IPN en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y de un centro de investigación interdisciplinario en el Estado.

A nivel nacional, se participó activamente en los trabajos de la Red Nacional de Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECyT); en el Comité Técnico del Sistema de Investigación Benito Juárez (SIBEJ) y en la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología, entre otros.

Además, se crearon 6 comisiones técnicas en los temas de: alimentos, salud, modernización tecnológica, medio ambiente y recursos naturales, desarrollo social y humanístico y desarrollo urbano y vivienda; éstas serán un elemento de apoyo y asesoría del Consejo y se encargarán de evaluar proyectos en el área de su competencia.

En materia editorial, se imprimieron y distribuyeron 2 mil folletos informativos de lo que es el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas; 2 mil programas de la 9ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología y 500 carteles de promoción del

Encuentro de Prototipos en Escuelas Secundarias del Estado.

En virtud de que en este año se iniciaron formalmente las actividades del COCyTECH, fue necesario adecuar y equipar las oficinas, por lo que se realizaron compras importantes, adquiriendo equipo informático, mobiliario y equipo de oficina y equipo de transporte, entre otros.

## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (UTS)**

### **MISIÓN**

Impartir conocimientos de calidad, a nivel técnico superior universitario, mediante programas de estudios intensivos, flexibles, pertinente y polivalentes para formar profesionales que a través de la vinculación se integren con el sector social-productivo y contribuyan al desarrollo tecnológico sustentable de la región y del Estado de Chiapas.

### **OBJETIVOS**

- Impartir educación de nivel técnico superior universitario.
- Vincular a la institución educativa con su entorno socioeconómico, mediante los programas y acciones de desarrollo integral en las comunidades marginadas.
- Adecuar e instrumentar planes de estudio acorde a las necesidades de desarrollo productivo, estimulando las carreras orientadas al requerimiento regional.

### **ESTRATEGIAS**

- Implementar cursos extracurriculares en materia de conocimientos básicos y de especialidad, para elevar el nivel académico de los estudiantes.
- Aplicar métodos y técnicas pedagógicas modernas e innovadoras, para mejorar el perfil del personal académico.
- Establecer una vinculación efectiva entre la institución, organizaciones sociales y el sector productivo, por medio de convenios de colaboración con el fin de atender las necesidades mutuas.
- Orientar la creación de carreras más acordes con las necesidades del Estado, fomentando la investigación científica y tecnológica en las diferentes áreas de las ciencias.

## **ACCIONES SUSTANTIVAS**

La Universidad Tecnológica de la Selva cuenta con una oferta educativa de 4 carreras: Procesos Agroindustriales, Administración y Evaluación de Proyectos, Informática y Administración Área Empresas Turísticas; registra al mes de diciembre una matrícula de 433 alumnos, compuesta en un 80.0 por ciento de hombres y 20.0 por ciento de mujeres; tiene una plantilla de personal de 12 mandos medios y superiores y 29 administrativos y de apoyo; respecto al personal docente existen 17 profesores de tiempo completo y 30 de asignatura, del total de profesores 5 de ellos cuentan con estudios de maestría y el resto con licenciatura; las instalaciones son del orden de 28 aulas, 6 talleres y 12 laboratorios, además, existen 146 equipos de cómputo y un aula para televisión educativa satelital "EDUSAT" y el 80.0 por ciento de las computadoras están enlazadas a Internet.

Para fortalecer y ampliar los conocimientos académicos, el personal docente ha recibido 6 cursos, entre ellos destacan: Diplomado en Tecnología Educativa 2º módulo; Cisco System y Multimedia Builder e Ingeniería de Software y Didáctica Integral en Educación Superior. Asimismo, se impartieron 17 conferencias destacando: Redes Adhoc, Cultura Holandesa, Desarrollo Tecnológico y el Cambio de Actitudes, una Lámpara llamada Rosario, Servicios Informáticos en la CFE; Desarrollo Sustentable y Diagnósticos Participativos y la Generación de Proyectos Regionales, Desarrollo Urbano y Mercados Agrícolas, Desarrollo en la Industria Hotelera y Antecedentes, Desarrollo Actual y Tendencias de las Redes y Telecomunicaciones en México y la Familia y la Educación.

El servicio bibliotecario ha pasado de la existencia de 3 mil 980 libros a 5 mil 28 libros, con la adquisición de un mil 48 libros, logrando que cada alumno cuente con por lo menos 12 ejemplares para consultas internas y externas.

En el área de vinculación, de 150 convenios programados, 144 se han firmado con empresas, instituciones y organizaciones sociales de la región; así también, se concertaron a 61 empresas e instituciones para la ubicación de 117 alumnos al proceso de estadía y 47 para servicio social.

En cuanto al programa de egresados se detectaron que se encuentran 190 alumnos trabajando, 35 estudiando y 263 se desconoce su actividad. Se han realizado a la fecha 2 cursos de actualización de los mismos: Diplomado en Informática que abarca 3 módulos y taller universitario "Los Egresados Frente al Sector Productivo". Se han impartido 11 cursos extracurriculares a alumnos que actualmente cursan

una de las carreras que ofrece la UTS, entre ellas: maquinaria agrícola, elaboración de jugos y néctares, mantenimiento preventivo y correctivo de PC, programa Netacad, determinación de humedad, ceniza y fibra cruzada; determinación de grasa y proteínas, industrialización de chiles jalapeños, curso de idiomas (inglés), planeación prospectiva de negocios y costos y análisis elementales de los alimentos.

En el área de difusión, se ha designado a un profesor de asignatura como responsable de la promoción del modelo educativo de la Universidad; se utilizaron 7 mil 500 folders y trípticos; durante este ejercicio 5 mil 306 alumnos han visitado a 86 escuelas del nivel medio superior de la zona de influencia, entre ellas: 40 COBACH, 5 CBTA, 11 Telebachilleratos, 4 CONALEP, 12 Preparatorias, 10 CECyTECH, 2 CETIS y 2 CBTIS. Asimismo, personal de la Universidad participó en el décimo programa de radio "La Hora Universitaria", en la cual se dio a conocer la oferta educativa y el plan de estudios de las 4 carreras.

En cuanto a la labor editorial, cultural y deportiva, en el mes de enero se llevó a cabo la redacción, fotografía y edición del periódico "El Clarín de la Selva" No.1 y en el mes de abril se imprimió la primera "Gaceta Universitaria" 2002; se celebró el 4º aniversario de la Universidad, con la participación de recital poético; se realizaron diversas actividades en las que destacan: día de la primavera; feria de San Marcos, para la elección de la flor más bella y el traje mejor diseñado; señorita turismo Ocosingo y feria de San Jacinto (expo – queso 2002) en Ocosingo.

## **SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y TELEVISIÓN (SCHRYTV)**

### **MISIÓN**

Producir y promover la transmisión de programas de divulgación dirigidos a la población chiapaneca con fines de orientación social, cultural, cívica, educativa y de salud, contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y estatal; así como fomentar una población informada, crítica y participativa que propicie la tolerancia, la convivencia, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el reconocimiento a la divulgación política, social y estatal a través de los programas de información, formación y entretenimiento de radio y televisión.

### **OBJETIVOS**

- Realizar programas de radio y televisión que inspiren la decisión individual y social de participación activa.

- Mejorar la producción y transmisión de programas informativos, formativos y de entretenimiento en radio y televisión.
- Satisfacer los requerimientos de información objetiva, confiable y de calidad que demanda la población Chiapaneca.
- Integrar una sociedad dinámica y participativa con arraigo en su cultura, tradición y con herramienta que la proyecten al futuro.

### **ESTRATEGIAS**

- Producir y transmitir programas informativos, formativos y de entretenimiento en radio y televisión.
- Equipamiento de sistema digital para la transmisión satelital de las estaciones de radio y televisión, para ampliar la cobertura a las localidades más apartadas de la Entidad.
- Transmitir información objetiva, confiable y de calidad que demanda la población Chiapaneca, y que coadyuve a integrar una sociedad dinámica y participativa con arraigo en nuestras tradiciones culturales en las que tengan cabida todas las voces.

### **ACCIONES SUSTANTIVAS**

Se ha logrado establecer señal de radio y televisión en 95 y 50 Municipios, beneficiando a una población promedio de 2 millones y un millón de personas, respectivamente; logrando además realizar las siguientes acciones:

Con la finalidad de dotar a la población de los medios de esparcimiento, información y participación, se ha logrado la consolidación de un equipo profesional que ha coadyuvado a mejorar el quehacer radiofónico, incrementando las propuestas creativas y capacitando al personal para su actualización en materia de transmisión, producción, programación y realización en escala digital y la integración de nuevas identificaciones a la barra programática, promoviendo el concepto "La Radio de Todos", a través de testimoniales de la población recopilados por todo el Estado; así como la integración de la hora cada minuto grabada con niños de distintas edades para darle un matiz de frescura y alegría a la programación, produciéndose cápsulas dirigidas a orientar a la población en diferentes temas.

Este sistema cuenta en su haber con una fonoteca compuesta por más de 8 mil títulos, creándose una barra programática en las 8 estaciones de radio que

conforman el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, logrando la realización de 30 mil 357 emisiones de programas de radio.

Dentro de la dinámica participativa con la sociedad en todos sus sectores, se realizaron un total de 583 mil 988 impactos de campañas de Radio de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; 425 mil 285 impactos de campañas del Gobierno Estatal, sobresaliendo las orientadas a la salud, prevención y combate de incendios forestales, seguridad pública y cultura; 141 mil 6 impactos de campañas del Gobierno Federal, en materia de salud, educación, seguridad pública, cultura, agrícola, protección civil, economía y civismo; 11 mil 450 impactos de campañas de Organismos No Gubernamentales, sobre los servicios que brinda el hospital de cancerología, prevención de adicciones, eventos deportivos, culturales y entretenimiento; 2 mil 943 impactos de campañas del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez sobre un evento cultural y el Reglamento de Tránsito Municipal y 3 mil 304 impactos de otras campañas de las que destacan la hora nacional, hilos de plata, el programa sin nombre, punto G, palabra en sí, transparencias; así como de otras campañas Gubernamentales como reordenamiento del transporte, campeonato nacional de clubes de baloncesto, encuentro de música y danza, temporada de lluvias, pago de tenencia, día internacional de no fumar, feria forestal y programa de escuelas de calidad; así como promocionales internos, testimoniales, día de las madres, de los maestros, mensajes ecológicos, feria de la santa cruz; incursionando en los nuevos programas: festival del folklore, el arte de escuchar radioarte, sonidos de la tierra, experimento y hacia una nueva música.

Para fortalecer la infraestructura en los sistemas informáticos, se instalaron en 8 radiodifusoras 16 equipos de cómputo y se enlazaron las 8 emisoras que se mantienen coordinadas en la barra programática de la radiodifusora central XHTGU, produciéndose cápsulas dirigidas a orientar a la población en las temáticas de café, ecología, población, oferta laboral, cápsulas psiquiátricas, educación y tecnología.

En el rubro de Televisión se produjeron y transmitieron un mil 382 emisiones de programas televisivos informativos, de opinión, noticias y de promoción a eventos culturales. Asimismo, se realizaron promocionales que sirvieron para difundir diversas campañas de los Gobiernos Estatal y Federal en las que destacan las del Sector Salud, Instituto Federal y Estatal Electoral, de temas de agricultura, economía, energía, desarrollo humano, seguridad, cultura, admisión al plantel militar y sobre aviación de la SEDENA, entre otros, con un total de 12 mil 284 impactos. Se realizaron producciones

especiales entre las que destacan Voces por la Paz, especial Amparo Montes, la educación preescolar ¿Obligatoria?, programa Sectorial Agrario 2002, carnaval Tuxtla 2002, encuentro Iberoamericano de vivienda, II festival Internacional de Marimba, Conferencia de Carlos Monsiváis, Deporte Ráfaga, Certamen Nacional de Baloncesto y Abierto Estatal de Baloncesto.

Asimismo, en las campañas de la administración y finanzas se trataron el tema del impuesto vehicular preventivo y genérico. En materia de desarrollo humano se dieron a conocer las fechas del servicio sobre actas de nacimiento, registro de nacimiento y tiempo de dar. En las campañas de la cultura y arte, se dieron a conocer temas sobre cine video, 5 tours de cine francés, cine español, muestra internacional de cine, cantera; dentro del sector salud, se realizaron promocionales sobre alcoholismo, prevención de incendios del Consejo Estatal del Medio Ambiente y Recursos Naturales, donación de órganos, papanicolau y 2ª semana nacional de salud, temporada de calor, aviación de la Secretaría de la Defensa Nacional; de la Secretaría de Gobernación, se realizaron promocionales sobre la cumbre de Monterrey, maratón del cañón del sumidero; prevención de enfermedades de diabetes, entre otros.

En lo que se refiere a los noticieros, se implementó un sistema de red de cómputo que permite llevar un control estricto de las piezas informativas que se producen, así como un registro electrónico diario del material producido compartiendo los recursos periféricos.

En este orden de ideas, se produjeron 17 mil 581 piezas informativas para los noticieros de radio y televisión correspondiendo 8 mil 5 para televisión y 9 mil 576 para radio; se están atendiendo todas las solicitudes de servicio social, de espacios para programas informativos, de organizaciones sociales y se continúa trabajando para ampliar la producción de programas informativos y de orientación que fortalezcan el desarrollo de las comunidades. Actualmente se cuenta con el 30.0 por ciento de cobertura real en televisión y el 70.0 por ciento de cobertura real de radio.

## **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)**

### **MISIÓN**

Contribuir al mejoramiento de los niveles de bienestar integral y calidad de vida de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado; así como de los pensionados y los familiares derechohabientes,

mediante el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta, que le permita el oportuno y eficiente otorgamiento de los servicios médicos y de las prestaciones económicas y sociales en estricto apego al marco jurídico vigente.

### OBJETIVOS

- Establecer un modelo de atención de primer nivel, basado en alta capacidad resolutoria y trabajo en equipo, como eje tanto de la atención a la enfermedad, como de la cultura de prevención.
- Elevar la calidad y la eficiencia operativa de los servicios del primer y segundo nivel, el incremento a la productividad hospitalaria y la eficacia en la atención quirúrgica y de urgencias.
- Implementar acciones de mejoramiento continuo para brindar servicios de calidad, que respondan a las expectativas de los derechohabientes.
- Proporcionar servicios que eleven los niveles de vida y que mejoren la preparación técnica y cultural del asegurado y su familia, así como activar sus formas de sociabilidad.

### ESTRATEGIAS

- Brindar servicios de orientación para el autocuidado a la salud, coadyuvando a controlar las enfermedades transmisibles, detectar y controlar los padecimientos crónico degenerativos y que las mujeres en edad fértil hagan uso de los métodos anticonceptivos.
- Brindar atención médica de primer y segundo nivel, con diagnósticos oportunos y tratamientos adecuados, así como proporcionar atención médica de tercer nivel, a través de otras instituciones.
- Atender de manera oportuna a los pacientes catalogados como urgencias calificadas, aplicar a pacientes que lo requieran técnicas de terapia rehabilitatoria.
- Cubrir los pagos de las pensiones y jubilaciones, pagos por indemnizaciones, así como constituir los fondos de reserva técnica, que se administran en el Fideicomiso de Inversión y Administración para el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

### ACCIONES SUSTANTIVAS

La cobertura poblacional del ISSTECH asciende a 63 mil 651 derechohabientes, de los cuales 18 mil 359 son trabajadores asegurados, 2 mil 531 son

pensionados (incluye trabajadores que se pensionaron antes de la creación del Instituto, a quienes se les otorga servicios médicos), del sector magisterio, burocracia e ISSTECH y 42 mil 761 son familiares de ambos.

Para otorgar los servicios de salud de primer y segundo nivel de atención, se cuenta con 12 unidades médicas, 4 subcoordinaciones médicas; 40 puestos periféricos, ubicados fuera de la zona de influencia de las unidades médicas y con el centro de rehabilitación física en Tuxtla Gutiérrez; para otorgar los servicios de tercer nivel se tienen suscritos convenios de subrogación con institutos y hospitales de la ciudad de México y Tuxtla Gutiérrez, así también para otorgar los servicios de atención médica y de esparcimiento a pensionados y jubilados se cuenta con 2 casas clínicas geriátricas ubicadas en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Comitán de Domínguez; por otro lado, para el desarrollo de actividades socioculturales y deportivas se cuenta con el centro deportivo y cultural.

En lo que se refiere a servicios médicos, a través del proyecto de Medicina Preventiva se aplicaron 6 mil 117 dosis de vacunación permanentes, 2 mil 259 dosis en la semana nacional de salud, se detectaron 10 mil 353 casos de enfermedades transmisibles como tuberculosis, entre otras; se detectaron 19 mil 624 casos de hipertensión arterial, 14 mil 980 de diabetes mellitus, 3 mil 838 de cáncer cérvico uterino y 336 de cáncer mamario; se logró incorporar a 880 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos, se impartieron 2 mil 159 pláticas de orientación para la salud y se otorgaron 4 mil 589 consultas a niños sanos.

En cuanto a consulta externa general, se proporcionaron 286 mil 351 consultas de medicina general, dando atención a la población derechohabiente de las localidades de Tuxtla Gutiérrez, Bochil, Cintalapa de Figueroa, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Comitán de Domínguez, Villaflores, Pichucalco, Palenque, Yajalón, Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Motozintla, Arriaga, Tonalá, así como las localidades de las áreas de influencia de las unidades médicas.

En lo que se refiere a consulta externa especializada, se logró atender con 99 mil 835 consultas a derechohabientes, en las unidades médicas ubicadas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Villaflores, Pichucalco, Palenque, Ocosingo, Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Arriaga y Tonalá.

En la modalidad de hospitalización general, se registraron 6 mil 113 egresos hospitalarios proporcionados en las unidades médicas ubicadas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Villaflores,

Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Palenque, Pichucalco, Tapachula de Córdova y Ordoñez y Arriaga.

En atención médica de tercer nivel, a pacientes que presentan complejidad en las enfermedades que padecen, se proporcionaron 5 mil 376 traslados ó canalizaciones a hospitales e institutos de la ciudad de México y Tuxtla Gutiérrez.

Con el propósito de rehabilitar a pacientes que lo ameritan, se otorgaron 18 mil 218 sesiones de rehabilitación, proporcionando a los pacientes terapias de medicina física, rehabilitatoria, lenguaje, audiología y foniatría, concentrándose el otorgamiento de estos servicios en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdova y Ordoñez.

En atención de urgencias, se otorgaron 71 mil 577 consultas, proporcionando atención de forma inmediata a situaciones o padecimientos que ponen en riesgo la vida del derechohabiente.

Asimismo, se dio mantenimiento y conservación de unidades médicas, realizándose 34 acciones de conservación y mantenimiento, así como 14 obras, resaltando la adquisición del inmueble para reubicar la coordinación médica de Cintalapa de Figueroa, adecuación de espacios para ubicar el centro de rehabilitación física; adquisición de mobiliario y equipo para las unidades médicas y áreas médico-administrativas, así como la compra de 2 equipos de ultrasonografía y un equipo móvil de rayos X.

Se equiparon a las unidades médicas y áreas médico administrativas, con 197 equipos distribuidos en las clínicas, coordinaciones médicas y subdirección de servicios médicos.

Para cumplir con el compromiso en materia de prestaciones, se otorgaron 255 nuevas pensiones y se registraron 27 bajas; a la fecha se tiene un acumulado en nómina de 2 mil 149 pensionados y jubilados, no incluyendo los 51 pensionados del sector policial. Asimismo, mismo se otorgaron 8 ayudas y subsidios, 13 pagos por separación de servicio y 21 apoyos para gastos de sepelio.

Para promover el desarrollo de las actividades deportivas y culturales, se impartieron clases en 7 disciplinas deportivas, 11 talleres artísticos y un curso de verano. Asimismo, se otorgaron 5 mil 744 préstamos a corto plazo normales y 834 préstamos de corto plazo especiales; de igual manera en el proyecto de préstamos hipotecarios, se otorgaron 147 préstamos para beneficiar a igual número de familias.

## INSTITUTO DE LA VIVIENDA (INVI)

### MISIÓN

Generar programas a través de la coordinación y concertación de recursos con los sectores públicos, social y privado, para satisfacer las necesidades de vivienda, especialmente para las familias de escasos recursos económicos, con el fin de elevar el nivel y calidad de vida.

### OBJETIVOS

- Apoyar la autoconstrucción de vivienda rural mediante la dotación de paquetes de materiales y la prestación de asistencia técnica durante el proceso productivo.
- Atender la problemática social que provocan los asentamientos irregulares, regularizándola a través de adquisición de predios urbanos ocupados.
- Promover fraccionamientos que coadyuven al desarrollo ordenado de los asentamientos humanos y regularizar la tenencia de la tierra en los centros de población.

### ESTRATEGIAS

Dar atención a las necesidades de vivienda operando los siguientes programas:

- Vivienda nueva: autoconstrucción de vivienda rural ó a través de contratos de asociación en participación, con promotores particulares de vivienda.
- Mejoramiento de la vivienda: entrega de paquetes de materiales de construcción industrializados, que se destinan para la remodelación, rehabilitación o ampliación de viviendas, en las modalidades de piso firme, techo digno y muros.
- Suelo para vivienda: adquisición de reserva territorial, accesible para vivienda.
- Regularización de la tenencia de la tierra: coadyuvar en las acciones de regularización de fraccionamientos y asentamientos humanos.
- Financiamiento para la adquisición de viviendas, lotes y paquetes de materiales: ofertar y adjudicar vía crédito y a bajo costo, viviendas, lotes de terrenos y paquetes de materiales.
- Desarrollo de nuevas tecnologías para la vivienda: desarrollar y proponer nuevas alternativas y

tecnologías para la creación y mejoramiento de viviendas.

### ACCIONES SUSTANTIVAS

El Instituto de la Vivienda, operó a través de los siguientes programas:

Autoconstrucción de Vivienda Rural.- Se otorgaron 543 paquetes de materiales industrializados de construcción, para la edificación de pies de casas, beneficiando a 42 localidades de 8 municipios: Tila, Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Ocozocoautla de Espinosa, Acala, Marqués de Comillas, Frontera Comalapa y Altamirano. Las viviendas se encuentran en proceso de conclusión, a través del método de autoconstrucción, proporcionando el Instituto la supervisión y asistencia técnica. Los paquetes incluyen un área de construcción de 36 m<sup>2</sup>, muros de adocemento y techos de lámina de fibrocemento.

Programa de Urbanización para el Vivah Normal (unidad básica de vivienda en terrenos propiedad de Gobiernos locales).- Por medio de este programa se urbanizaron 500 lotes en las cabeceras locales de 5 municipios: 11 en Tuxtla Gutiérrez, 150 en las Margaritas, 155 en Reforma, 134 en Pichucalco y 50 en Villacomaltitlán; las acciones se encuentran en proceso de ejecución y consistieron en la construcción de vialidades, plataformas y muros de contención.

Programa de Vivah Focalizado (unidad básica de vivienda en terrenos propiedad de los beneficiarios).- Se otorgaron en las cabeceras locales de 12 municipios: Socoltenango, Tzimol, Bellavista, Motozintla, La Libertad, Pijijiapan, Ixtacomitán, Pichucalco, Ixtapangajoyá, Chapultenango, Juárez y Reforma; las acciones consistieron en la entrega de 383 paquetes de materiales industrializados de construcción, para viviendas de tipo progresivo de 34.20 m<sup>2</sup> con techo inicial a base de muros de block hueco, cubierta de lámina de fibrocemento, soportada con estructura metálica.

Programa de Mejoramiento de Vivienda (cuarto adicional).- Se otorgaron 30 y 39 paquetes de materiales industrializados de construcción, a los municipios de Socoltenango y Ocozocoautla de Espinosa, respectivamente, para la edificación de cuartos de 3.00 x 3.50 metros.

Programa de Mejoramiento de Vivienda (piso, techo y rodapié).- Se otorgaron 400 paquetes de materiales industrializados de construcción para la edificación de igual número de techos, rodapiés y pisos firmes, en 10 localidades del municipio de Chenalhó, beneficiando a familias indígenas desplazadas.

Programa de Mejoramiento de Vivienda (muros aplanados).- Se otorgaron 41 paquetes de materiales industrializados de construcción para el apoyo al mejoramiento de vivienda de 9 localidades del municipio de Ocozocoautla de Espinosa, consistentes en aplanados en muros con acabado esponjado y estuco.

Programa de Mejoramiento de Vivienda (reposición de vivienda rural).- Se otorgaron 461 paquetes de materiales industrializados de construcción para apoyar la edificación de viviendas rurales de 34.20 m<sup>2</sup>, con techo inicial a base de block hueco y cubierta de lámina de fibrocemento, soportada con estructura metálica. Estas acciones beneficiaron a 56 localidades de 13 municipios: Cintalapa de Figueroa, Jiquipilas, Salto de Agua, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bellavista, Motozintla, Siltepec, La Libertad, Mapastepec, Metapa, Villacomaltitlán y Arriaga.

Programa de Mejoramiento de Vivienda (piso firme).- Se otorgaron 15 mil 490 paquetes de materiales industrializados de construcción para la edificación de pies de casa a 74 Municipios de la Entidad.

Programa de Mejoramiento de Vivienda Rural (techo digno).- Se otorgaron a 46 Municipios, 5 mil 997 paquetes de materiales industrializados de construcción para la edificación de pies de casa.

Programa de Urbanización.- Se realizó la adquisición de reserva territorial para uso habitacional en los siguientes municipios: en Tapachula de Córdoba y Ordoñez 3 Has, Tuxtla Gutiérrez 5 Has, Las Margaritas 3 Has, Pichucalco 4.2 Has y en Reforma 5 Has. Los terrenos están en poder del Instituto y se encuentran debidamente escriturados.

Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra.- A través de este importante programa, se han venido regularizando fraccionamientos que en su momento y por distintos motivos fueron creados en forma irregular; se registran importantes avances en 15 Municipios que presentan este tipo de situaciones.

Programa de Escrituración.- En el marco del programa "Cruzada para la Legalización y Escrituración de Inmuebles", se integraron un mil 293 expedientes de 18 Municipios, los cuales fueron enviados a las diversas notarías públicas para su escrituración.

## TALLERES GRÁFICOS

### MISIÓN

Proporcionar a las dependencias del sector público federal, estatal y municipal, los servicios de impresión, edición, ejecución y realización de trabajos relacionados con las artes gráficas.

### OBJETIVOS

- Abatir los costos que representan al Gobierno del Estado las impresiones diversas que requiere.
- Cumplir oportunamente con las demandas de impresiones solicitadas por las dependencias del Gobierno del Estado.
- Ampliación del mercado referente a la impresión de trabajos, integrando dependencias aún no consideradas de los tres niveles de Gobierno.
- Aumentar la productividad y eficacia en todos los procesos de producción.

### ESTRATEGIAS

- Capacitar al personal, a fin de mantener una actualización permanente en aspectos técnicos, operativo y administrativo, abatiendo los costos.
- Programar cursos eventuales para el personal de todas las áreas, para garantizar ahorro de insumos y energéticos, sin detrimento de la calidad del producto terminado.
- Inducir a técnicos y operarios a hacer uso correcto de los manuales de operación de maquinaria y equipo, así como aplicar las medidas de mantenimiento preventivo para evitar su deterioro.

### ACCIONES SUSTANTIVAS

Dada la calidad de impresión y los costos más económicos en los servicios que ofrece este Organismo a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los Municipios; se entregó un total de 2 mil 108 órdenes de trabajo, consistentes en la elaboración de 4 millones 223 mil 812 formatos; un millón 45 mil 963 hojas membretadas; invitaciones y tarjetas; 434 mil 859 carteles y mapas; 825 mil 290 libros, folletos y cuadernillos; un millón 30 mil 203 trípticos, dípticos y cuadrípticos; 212 mil 60 revistas y periódicos y un millón 644 mil 287 trabajos diversos como calcomanías, bolsas, cajas, entre otros.

Cabe señalar que comparativamente con los costos de las empresas privadas, los trabajos que se realizan en materia de artes gráficas, representan un ahorro del 28.0 por ciento para el Gobierno del Estado.

Para modernizar el equipo y con la finalidad de agilizar y eficientar la producción de órdenes de trabajo, se adquirió una máquina filmadora, una máquina numeradora con dos cabezas y una máquina Heidelberg de cinco colores Speed Master con torre de barniz.

También, con la finalidad de incrementar la calidad en los trabajos se capacitó al personal de maquinaria, destacando las siguientes: capacitación en la preparación de tintas, calibración de rodillos, ajuste de rodillos y chequeo de presión, lo que nos permitió tener éxito en el ahorro de material que por diversas causas se desperdiciaba y provocaba retrasos en los tiempos de entrega de trabajos.

## INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (ICATECH)

### MISIÓN

Impulsar el mejoramiento de la competitividad laboral y productiva a través de la capacitación, instalando y operando centros de formación de recursos humanos y de vinculación de la tecnología con los sectores productivos, para fomentar el desarrollo económico y social de las diferentes regiones del Estado.

### OBJETIVOS

- Ofrecer capacitación "para" y "en" el trabajo, a trabajadores desocupados o subempleados.
- Fortalecer la Vinculación Empresarial con la capacitación "para el trabajo".
- Ampliar la cobertura y servicios del Instituto.
- Diseñar planes de estudio acordes a las necesidades de los sectores productivos.

### ESTRATEGIAS

- Impartir cursos de capacitación de diferentes especialidades.
- Promover la construcción de centros de capacitación en diferentes regiones del Estado.

- Firmar convenios de coordinación y colaboración con empresarios e instituciones educativas estatales y nacionales, tanto de nivel superior, como de formación para el trabajo.

### ACCIONES SUSTANTIVAS

De las 7 especialidades autorizadas por la Secretaría de Educación Pública, para las unidades de capacitación del Instituto, se impartieron cursos de capacitación de 5 especialidades en las unidades de Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdoba y Ordoñez, bajo la modalidad de cursos de extensión y cursos regulares. De la misma forma con base a la demanda de capacitación por parte de la Coordinación General de Transporte y ante la urgente necesidad de este Gobierno, de que transportistas que prestan servicio público a la población, proporcionen un servicio eficiente, seguro y de calidad; el ICATECH, tramitó ante la Secretaría de Educación Pública la autorización de la especialidad "Mantenimiento Automotriz".

Se firmaron 45 convenios de colaboración interinstitucional, como a continuación se detalla:

Un convenio con la sociedad de solidaridad social, denominada Grupo Yalchivol, en materia de capacitación para el desarrollo de la especialidad de "Confección Industrial de Ropa".

Dos convenios con el Instituto de Desarrollo Humano; el primero, consiste en materia de capacitación, asesoría, divulgación y seguimiento de egresados y el segundo, para el desarrollo del curso de "Computación para Secretarías Ejecutivas y Asistentes Administrativos".

Dos convenios con la empresa Inmuebles del Golfo, S.A. de C.V.; uno consistió en un contrato de prestación de servicios específicos en materia de capacitación y el otro en un convenio de colaboración general en materia de capacitación.

Un convenio con la Coordinación de Fomento al Comercio Exterior de Chiapas, para desarrollar cursos de capacitación, asesoría, divulgación y seguimiento de egresados del programa "Sistema de Desarrollo Empresarial (SIDEM).

Un convenio con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, delegación Tuxtla Gutiérrez; para instrumentar, promover y difundir cursos de capacitación entre los socios de la Cámara e intercambio de aulas de capacitación con apoyos audiovisuales.

Un convenio con la Coordinación General de Transportes del Gobierno del Estado, en materia de

capacitación para conductores de vehículos del servicio público de transporte.

Se firmaron 37 convenios de capacitación con grupos de capacitadores independientes, en materia de: computación básica para asistentes administrativos, paquetería Windows, vaciado a la cera perdida, elaboración de alambres, láminas y calado de plata, elaboración de matrices en plata y engarzado de piezas, montando, pintado y decorado de muebles, ensamble de pantalones de mezclilla, alta costura, administración pública, entre otros.

Se impartieron un total de 124 cursos de capacitación:

20 cursos de la especialidad de confección industrial de ropa, 7 se llevaron a cabo en la unidad de Tuxtla Gutiérrez y 13 en la de Comitán de Domínguez, beneficiando a un total de 369 personas.

81 cursos en la especialidad de operación de microcomputadoras, de los cuales 26 se realizaron en la unidad de capacitación de Tuxtla Gutiérrez, 16 en Comitán de Domínguez y 39 en Tapachula de Córdoba y Ordoñez, beneficiando un total de un mil 104 personas.

5 cursos en la especialidad de carpintería, los cuales se impartieron en la unidad de capacitación de Tuxtla Gutiérrez, beneficiándose a 92 personas.

8 cursos en la especialidad de artesanías de precisión beneficiando a 103 personas.

En la unidad de capacitación de Comitán de Domínguez, 9 cursos denominados: "Formación y Calidad para Conductores de Transporte Público", correspondiente a la especialidad de mantenimiento automotriz, beneficiando a 230 personas. Asimismo, se impartió un curso denominado "Administración Pública", beneficiando a 17 personas; el curso se otorgó bajo la modalidad de curso acelerado específico.

El Instituto tiene a la fecha una demanda atendida de un mil 915 personas inscritas, de las cuales egresaron un mil 655, representando con estos resultados una eficiencia terminal de un 86.0 por ciento.

## INSTITUTO DE LAS ARTESANÍAS

### MISIÓN

Promover las artesanías, con la finalidad de apoyar el crecimiento, fortalecimiento, la producción, comercialización y difusión del sector artesanal en el ámbito estatal, nacional e internacional, y al mismo

tiempo mejorar el ingreso familiar, la generación de empleos y la conservación de la cultura y tradiciones.

### OBJETIVOS

- Otorgar apoyos a los artesanos, ampliando la cobertura a las comunidades más marginadas.
- Impulsar la generación de empleo en los sectores económicos que ocupe mano de obra para actividades primarias.
- Promover fuentes alternativas de ingresos para los segmentos de la población que carecen de ellos, en especial para los pueblos indios y las mujeres.
- Incrementar la comercialización y consumo de artesanías chiapanecas en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

### ESTRATEGIAS

- Organizar y aplicar diagnósticos a los productores de las distintas comunidades del Estado, para elaborar proyectos productivos artesanales, impartir cursos de capacitación, asistencia técnica y supervisión.
- Adquisición de artesanías a nivel local y foráneo, para apoyar a los artesanos mediante su venta en las tiendas y eventos.
- Promocionar y publicitar las artesanías mediante la participación en ferias y exposiciones.
- Conservar y preservar el patrimonio artesanal, a través de concursos populares.

### ACCIONES SUSTANTIVAS

En el Estado existen alrededor de 300 mil artesanos, de los cuales el 60.0 por ciento son mujeres; en el ejercicio se atendieron a 28 mil 736 artesanos otorgándoles diversos apoyos. En este sentido, las acciones del Instituto están inmersas en 3 programas: Organización y Producción, Comercialización y Promoción y Difusión.

Para fortalecer el arraigo de los artesanos, se aplicaron 173 diagnósticos productivos en 121 comunidades, que abarcan a 30 Municipios de las diferentes regiones de la Entidad, integrándose a 4 mil 616 artesanos en 173 grupos de trabajo para la elaboración de productos textiles, pirograbados, alfarería y laca.

Además, se formularon 19 proyectos artesanales con el fin de apoyar a artesanos, para que tengan acceso

a financiamientos a bajos costos; con estas acciones se beneficiaron 269 artesanas de los municipios de Zinacantán, Berriozabal, Cintalapa de Figueroa, San Cristóbal de las Casas, Chamula, Venustiano Carranza, Tuxtla Gutiérrez y Simojovel.

Se impartieron 16 cursos de capacitación en corte y confección e implementación de nuevos diseños; así como corte y confección y manejo de maquinaria industrial y telar de cintura, entre otros, los cuales permitieron apoyar a 400 artesanas de 11 Municipios.

En coordinación con el Consejo Estatal para las Cultura y las Artes de Chiapas, se inició el Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA), en el cual el Instituto de las Artesanías proporcionó microcréditos para materias primas (manta, hilo metálico, papel revolución, artícela, hilo timón, hilo lana, hilaza de algodón e hilo mish), para la realización de 6 cursos de capacitación con 6 grupos de artesanos de los municipios de Zinacantán, Ocozacoautla de Espinosa, El Bosque, Venustiano Carranza, Tila y Chiapa de Corzo, beneficiando a 175 artesanas.

En este tenor, se proporcionaron 174 asistencias técnicas y supervisiones en beneficio de un mil 226 artesanas de los municipios de Teopisca, Las Margaritas, El Bosque, Tenejapa, Chamula, San Cristóbal de las Casas, Venustiano Carranza, entre otros.

Para la adquisición de materia prima de las ramas artesanales, textil, jarciería y pirograbado, se otorgaron un mil 57 microcréditos a artesanos de comunidades de los municipios de Venustiano Carranza, Ixtapa, San Cristóbal de las Casas, Chamula, Teopisca, Las Margaritas, Palenque, Salto de Agua, San Andrés Larráinzar, Zinacantán, entre otros.

Se elaboraron 154 proyecciones financieras en beneficio de 7 mil 620 artesanos de 250 comunidades de 38 Municipios, mismas que fueron presentadas y validadas en el seno del Comité Técnico del Fondo de Adquisición de Materias Primas, Equipos e Implementos Artesanales para los Artesanos de Chiapas.

En la comercialización de los productos artesanales, se beneficiaron a 11 mil 250 artesanos pertenecientes a 195 comunidades de 40 Municipios, en donde se encuentran asentados la mayoría de los grupos étnicos.

Las compras foráneas se realizaron a través de 4 rutas de compras, llevándose a cabo 22 visitas a distintos municipios.

En este contexto, se abrió la tienda “El Corazón de Chiapas en Monterrey”, donde se dieron cita diversas personalidades de la ciudad, así como de compradores interesados en comercializar nuestra artesanía.

Al cierre del ejercicio, la red se encuentra constituida por 21 distribuidores a nivel estatal y nacional, teniendo presencia en los Estados de Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Coahuila, Jalisco, Baja California Sur y el Distrito Federal, entre otros.

Para la promoción y difusión de las actividades artesanales, se convocaron a 2 ruedas de prensa con la asistencia de diferentes medios de comunicación estatal. Asimismo, se asistió a entrevistas de televisión y radio alcanzando un total de 87 promociones; se imprimieron 61 mil 317 materiales promocionales, compuestos por 25 mil 750 volantes, 8 mil 550 dípticos, 5 mil 500 carteles, 14 mil trípticos y 7 mil 500 carteles de ámbar y 17 artesanales; se quemaron 970 Cd's de catálogos artesanales y se realizó un inserto en la revista “Rutas de Chiapas” con un tiraje de 20 mil ejemplares; así también, se implementó un espectáculo institucional en la tienda ubicada en Tuxtla Gutiérrez.

Durante este año, se asistió a los eventos:

Feria Artesanal de Mundo Maya, celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán. el cual estuvo representado por 33 organizaciones beneficiando a 660 familias, a las que apoyamos con la muestra y venta de sus productos.

Feria Comercial Ganadera y Artesanal Huixtla 2002, contando con la participación de 8 organizaciones y beneficiando a 160 familias.

Gira Comercial de Trabajo Oakland California, donde promovimos las artesanías y se contactaron 10 clientes potenciales para comercialización.

Día de la Artesana y el Artesano, celebrado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; en este evento se contó con una afluencia promedio de 10 mil personas aproximadamente durante los tres días que duró el evento y se beneficiaron 140 familias.

Feria Tradicional del Mar, celebrado en ciudad del Carmen, Campeche, a la que asistieron 5 organizaciones del Estado, beneficiando a 100 familias artesanas.

Se llevó a cabo con gran éxito el desfile de modas Yabtel C'abal, en el que se presentó una colección de nuevos diseños en manta y aplicaciones de diferentes

bordados, se tuvo la asistencia de 500 personas y diferentes medios de comunicación.

En coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, se llevó a cabo el 1er. concurso de alfarería de los altos de Chiapas, logrando alcanzar una bolsa de premios por 36 mil pesos, beneficiando a 37 artesanos, con una participación de 189 piezas de 127 artesanos registrados.

En la Feria Nacional de Artesanías, organizado por la Secretaría de Economía y realizado en la ciudad de México, participaron un total de 36 artesanos de diferentes Municipios del Estado, beneficiando a 150 familias artesanas.

Concurso Estatal del Ámbar, celebrado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, recepcionando un total de 100 piezas de concursos, con una participación de 75 artesanos; se premiaron a 18 artesanos.

Al XXVII Gran Premio de Arte Popular, participaron 236 artesanos con 296 piezas; en este concurso, cuya ceremonia de premiación se llevó a cabo en el mes de octubre en la ciudad de México, resultaron premiados 17 artesanos chiapanecos.

Los Tintes Naturales del Sureste de México, se realizó en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, participando en el concurso con 30 piezas, obteniendo 3 premios: 2 terceros lugares, un cuarto lugar, además de un galardón estatal.

En la VIII Venta Anual Artesanos de Chiapas, se comercializaron en el centro cultural San Ángel en la ciudad de México, artesanías en grandes volúmenes, beneficiando a 300 familias, además de contactar a 5 clientes potenciales interesados en la comercialización de diversas ramas artesanales.

Se participó en el marco de la conmemoración de la anexión de Chiapas a México con una expoventa de artesanías chiapanecas en el Palacio Legislativo, beneficiando a 15 familias.

Con motivo de las fiestas patrias en la ciudad de México, en Plaza Loreto se participó con la expoventa de artesanos de Chiapas, beneficiando a 10 artesanos.

Durante la 5ª Feria del Mundo de las Manualidades en la Expo Guadalajara, se participó con 2 grupos de artesanos de ámbar, beneficiando a 40 familias.

En el evento Gala Chiapas en Dallas, se participó en el evento celebrado en el Hotel Fairmont en la ciudad de Dallas Texas, en el cual asistieron empresarios,

clientes interesados, prensa especializada e invitados especiales, como embajadores y cónsules, con los que se promocionaron y comercializaron las artesanías chiapanecas; obsequiando CD'S promocionales, folletería institucional y algunos artículos como muestra; además logramos 4 clientes potenciales interesados en la compra de textil, ámbar y alfarería; en este evento se beneficiaron a 10 familias con la venta de sus productos.

Para el Encuentro Nacional de Municipios 2002, asistimos a las instalaciones de Citemex en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; Chiapas fue el único Estado que participó con una expoventa artesanal, teniendo gran aceptación por su diseño, colorido,

calidad y autenticidad en los productos, se beneficiaron 12 familias con la venta de sus productos.

Derivado del siniestro ocurrido en el mes de junio del 2002, el museo que se encontraba en las instalaciones de la tienda de Tuxtla Gutiérrez dejó de operar. Hasta el mes de abril se recibió un total de 7 mil 977 visitas de personas de 30 Estados de la República y de 32 países, además de proporcionar atención a 19 grupos escolares de nivel primaria, 819 visitas guiadas, una actividad de taller de papelografía y una de prácticas artesanales.

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

### INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL (IEE)

#### MISIÓN

Ser el garante permanente de la legitimidad de las autoridades elegidas democráticamente y de las instituciones representativas, así como un instrumento de legalidad en la competencia electoral, buscando consensos en la diversidad ideológica de los partidos políticos al definir reglas, objetivos, tiempos y métodos claros de trabajo, que permitan contiendas más justas y transparentes, a fin de alcanzar una convivencia más racional, civilizada, plural y consensual, que rijan y responsabilice al gobierno.

#### OBJETIVOS

- Otorgar certeza jurídica a los actos realizados por los partidos políticos y asociaciones políticas respecto a su situación legal y reconocimiento ante el Instituto Estatal Electoral, garantizando su derecho.
- Apoyar las gestiones de los partidos políticos para hacer efectivo el ejercicio de sus prerrogativas.
- Incidir en la población para la toma de conciencia para participar y cumplir con los deberes ciudadanos, al hacer un buen papel como funcionario electoral en las jornadas electorales.
- Fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales y en los temas que por su trascendencia necesiten el consenso social, fortaleciendo la pluralidad y el respeto a las diferencias.

### ESTRATEGIAS

- Realizar programas de capacitación de educación cívica y cultura democrática, mediante ejercicios democráticos de elección.
- Llevar a cabo pláticas y conferencias sobre democracia participativa en los procesos electorales y en temas que por su trascendencia necesiten del consenso social, fortaleciendo la pluralidad y el respeto a las diferencias políticas.
- Ejercitar permanentemente simulacros de elecciones de representantes, bajo esquemas de jornada electoral con diversos sectores poblacionales, para generar un cambio de actitud de los ciudadanos y ciudadanas y asimilen que la democracia es un sistema de vida, una metodología para elegir a las autoridades y una cultura cuando se practica en la vida cotidiana en todas las decisiones que se toman en la familia.

### ACCIONES SUSTANTIVAS

Se realizaron los trámites y resolución de los recursos de impugnación presentados por los partidos políticos del pasado proceso electoral: 12 casos de recurso de revocación; 35 de revisión; 63 de juicio de revisión constitucional; 133 de recursos de queja y 49 de juicio para la protección de los derechos de los procesos electorales del ciudadano.

Con la finalidad de instrumentar conjuntamente los proyectos de difusión de la cultura político democrática, se firmaron 13 convenios de apoyo y colaboración; integrados por 9 convenios con los H. Ayuntamientos de: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Ocozocoautla de Espinosa, Berriozabal,

Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Ciudad Hidalgo, Jiquipilas, Cintalapa de Figueroa y Villaflores y 4 convenios con las Instituciones Gubernamentales siguientes: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas; uno con el Instituto del Deporte y la Juventud, Instituto Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Estado Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Federal Electoral, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, en el ámbito de la "Cruzada Estatal por la Cultura Democrática".

Se atendió una población escolar de 37 mil 444 alumnos de 73 escuelas de nivel primaria y secundaria de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Chamula, Villaflores, Ocozocoautla de Espinosa, Berriozabal, Jiquipilas, Cintalapa de Figueroa, Tapachula de Córdoba y Ordoñez y Ciudad Hidalgo; con los programas "Ayuntamiento por un Día" y "Ayuntamiento Juvenil", cuyos objetivos principales son los de fomentar permanentes actividades basadas en la participación, el diálogo y el respeto a la diversidad de ideas.

Con el programa Congreso Infantil, se atendieron a 40 escuelas primarias del sistema Federal, Estatal y Particular, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Chamula, Villaflores, Cintalapa de Figueroa, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinoza, Berriozabal, Huixtla y Tapachula de Córdoba y Ordoñez, con una población escolar de 13 mil 874 alumnos, de donde se eligieron a 40 niños y niñas diputadas infantiles.

Con el programa elecciones escolares, se atendió una población escolar de 2 mil 187 alumnos de 3 escuelas primarias: Ángel Albino Corzo, Camilo Pintado y Juan Escutia en Tuxtla Gutiérrez; con el programa pláticas cívicas, se atendió una población escolar de 5 mil 296 participantes de 18 planteles de bachillerato, una preparatoria, 3 universidades y un grupo de líderes juveniles, de distintos Municipios; con niños de preescolar se escenificó con el teatro guiñol los valores democráticos, en el centro de desarrollo comunitario DIF de la delegación Terán y en el jardín de niños Juan Sabines Gutiérrez, de Tuxtla Gutiérrez, donde se atendieron a 258 niños; a través de los talleres de verano, se atendieron 18 bibliotecas públicas y 3 grupos de la tercera edad, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Jiquipilas, Cintalapa de Figueroa y Ocozocoautla de Espinosa; se realizaron 4 exposiciones de carteles de educación cívica en las instalaciones de la biblioteca central del Estado "Centro Cultural Jaime Sabines" del 10 al 19 de julio y del 14 al 18 de octubre en la plaza cívica de esta ciudad; el 14 de octubre en el marco de la semana estatal de la educación cívica y del 22 al 8 de

diciembre en las instalaciones de la feria Chiapas.

Con fecha 17 de octubre de 2002, se llevó a cabo la mesa redonda "A 50 Años del Voto de la Mujer, Participación, Retos y Perspectivas"; destacando la participación de distintas personalidades; al evento asistieron aproximadamente 180 personas.

Se continuaron con los programas de actualización y depuración del padrón electoral del Instituto Federal Electoral; se solicitaron bimestralmente a dicho Instituto, las cifras estadísticas del padrón electoral y lista nominal de electores, las cuales se analizaron y se desagregaron en función de las características electorales locales; dicha información se adecuó a los 24 distritos electorales locales, se informó a cada una de las autoridades del Instituto Estatal Electoral y se envió a la página de Internet para informar a la ciudadanía o quien en su momento lo solicitara; se solicitó información al Instituto Federal Electoral en cuestión de la ubicación, cobertura y horario del funcionamiento de los módulos para obtener la credencial para votar, así como toda información electoral útil, para proporcionarla a la ciudadanía, a través de personal capacitado o vía telefónica.

Se solicitó un curso de cartografía al Instituto Federal Electoral, con material documental y didáctico previamente preparado, para el personal del área de registro, informática e interesados del material y se instaló un módulo de información a la ciudadanía referente a la obtención de la credencial para votar con fotografía, en las instalaciones de la feria Chiapas.

Se depuraron los paquetes electorales por tipo de elección, se elaboró el proyecto de acuerdo de la destrucción de la documentación y material electoral, realizada por la Compañía Procesadora de Cartón de Chiapas, S. A. de C. V., con la asistencia del consejero presidente, secretario ejecutivo que dio constancia y fe del acto, consejeros electorales propietarios, representantes de partidos políticos y funcionarios del Instituto; se destruyeron 8 mil 276 paquetes electorales, 4 mil 160 de la elección de diputados y 4 mil 116 de la elección de miembros de ayuntamientos, así como 32 cajas de documentación electoral utilizada y sobrante en el proceso electoral 2001; se desactivaron 8 mil 500 frascos de líquido indeleble, se donaron a diversas escuelas y a personas de escasos recursos económicos el material plástico recuperado (laterales y bases de mamparas, cajas paquetes electorales, cajas de documentación electoral, etc.); se recopilaron las actas de la jornada electoral y se elaboró un documento que contiene información estadística denominado "Resultados Electorales, Diputados y Miembros de Ayuntamiento 2001".

Para difundir entre la población Chiapaneca la labor del instituto, se editó la memoria del proceso electoral 2001, distribuyéndose un total de un mil 210 ejemplares entre personalidades del Gobierno del Estado, partidos políticos, consejos e institutos electorales del país, bibliotecas públicas del Estado, diputados locales, presidentes municipales, universidades, consejeros electorales y funcionarios del Instituto, medios de comunicación, entre otros.

Se asistió a los cursos de capacitación que organizó la dirección ejecutiva del servicio profesional electoral: computación uno, relaciones humanas, calidad en el servicio, habilidades en redacción, actualización del registro federal de electores, metodología del nuevo modelo operativo en los módulos de atención ciudadana, curso de inducción, capacidades clave, protección civil, plan familiar de protección civil y computación. Así como a las siguientes conferencias: El Papel de los Institutos Electorales Estatales en la Consolidación de la Democracia, actividades que realiza la Dirección del Servicio Profesional Electoral, La Importancia de la Mujer en la Vida Democrática del País, Los Procesos Electorales en Chiapas de 1825 a 1920, conferencia magistral Contenidos Implícitos del Derecho Electoral, Panel de discusión sobre temas selectos de Derecho Electoral al foro "A 50 años del voto de la Mujer, Participación, Retos y Perspectivas y seminario internacional La Corrupción y cómo combatirla en las Sociedades Democráticas.

Se elaboró el programa anual de actividades de prerrogativas y partidos políticos 2002, se redactó el proyecto de convenio de apoyo y colaboración en materia de radio y televisión, se redactaron los proyectos de anexos técnicos en materia de radio y televisión, se elaboró el proyecto de acuerdo por el que se determinaron y distribuyeron entre los partidos políticos, los tiempos en radio y televisión y se realizaron los trámites necesarios para publicarlo en el periódico oficial del Gobierno del Estado, se elaboró el proyecto de acuerdo por el que se determinó el monto y la distribución del financiamiento público por concepto de apoyo a las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el 2002 y se realizaron los trámites necesarios para publicarlo en el periódico oficial; se coordinaron las labores de logística relacionadas con la producción, edición y transmisión de 216 programas en radio y 144 en televisión, así como el monitoreo de 40 programas de radio y televisión de debate en vivo con la participación conjunta de los representantes de los partidos políticos, se realizó la conducción de dichos programas de debate en vivo de radio y televisión y se apoyaron las labores realizadas por la comisión de prerrogativas y partidos políticos.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

### MISIÓN

Ser un Órgano de plena jurisdicción y máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, de carácter permanente, con plena autonomía en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, que tiene a su cargo la substanciación y resolución de los recursos de revisión y queja, así como la calificación de las elecciones, declarando la validez o nulidad de las mismas.

### OBJETIVOS

- Calificar las elecciones, declarando la validez o nulidad de las mismas.
- Substanciación y resolución de los recursos de revisión y queja.
- Llevar a cabo tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral.
- Celebrar convenios de colaboración con otros Tribunales, instituciones y autoridades en materia electoral.

### ESTRATEGIAS

- Promover en la sociedad una cultura electoral que permita llevar a cabo los procesos electorales participativos y de forma pacífica.
- Impartir capacitación a grupos escolares y población en general, en materia electoral, para el buen desempeño de las actividades.
- Realizar la Investigación y difusión al público en general, en materia de derecho electoral.

### ACCIONES SUSTANTIVAS

A efecto de cumplir con las facultades constitucionales en el trámite y resolución de los medios de impugnación en materia electoral, por acuerdo del pleno, se conformó la sala única de este Órgano Colegiado, integrada por tres magistrados numerarios. Asimismo, se incluyó en la estructura la figura de secretario de estudio y cuenta, quien es el encargado de elaborar los anteproyectos de acuerdos y sentencias, con el magistrado ponente; así como también, se creó la Contraloría Interna del Tribunal.

El representante de este Órgano asistió a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Distrito Federal, para participar en

las reuniones de trabajo de sistematización de la integración de la legislación federal y leyes estatales relacionadas con la materia electoral Asimismo, asistió a las ciudades de Puebla, Puebla y Jalapa Veracruz, con motivo al primer informe de actividades desarrolladas por los Tribunales Electorales de ambas entidades; además asistió a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, con motivo de la conferencia magistral presidida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En materia de colaboración, se celebraron dos convenios con el Instituto Estatal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal; el primero denominado “Convenio Específico de Apoyo y Colaboración de Intercambio de Información”, y el segundo “Convenio General de Apoyo y Colaboración Académica en Materia Electoral, de Publicaciones, de Difusión de la Cultura Democrática, así como de Intercambio de Asesoría, Información y Documentación Electoral”; además, se celebró el “Convenio General de Apoyo y Colaboración para la Promoción de la Educación Cívica y Cultura Democrática”, con el Gobierno del estado de Chiapas, el Instituto Federal Electoral, el Instituto Estatal Electoral y el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.

Se elaboró la “Compilación Normativa Electoral”, a través de un disco compacto; se creó la “Comisión de Actualización y Difusión y Vinculación Académica Electoral”; la presidencia hizo la presentación al pleno de la “Memoria Anual de Actividades del Tribunal Electoral del Estado del Proceso Electoral 2001”.

Dentro del Convenio General de Apoyo y Colaboración para la Promoción de la Educación Cívica y Cultura Democrática, se llevaron a cabo el panel de discusión sobre temas selectos de derecho electoral y la conferencia magistral “Contenidos Implícitos del Derecho Electoral”, presidida por la sala regional II circunscripción Monterrey, Nuevo León, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; en cumplimiento al Convenio de Colaboración para la Cruzada Estatal por la Cultura Democrática 2002; se llevó a cabo el Curso de Capacitación y Actualización en Derecho Electoral, para el personal jurídico de éste Órgano colegiado.

En la “Semana Nacional de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Prevención de Delitos Electorales”, se impartieron pláticas en materia electoral en los municipios de Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez y Berriozabal; con los temas “Estructura y Funcionamiento del Tribunal Electoral del estado de Chiapas”, “Medios de Impugnación en Materia Electoral”, “Voto Libre, Participación Ciudadana y Prevención de Delitos Electorales”;

asimismo, se impartió el taller “Trámite de los Medios de Impugnación”.

Así mismo los representantes de este Órgano, asistieron por invitación del H.Congreso del Estado, a una reunión con los legisladores para tratar asuntos relacionados con el proyecto de reformas a las leyes locales que este Tribunal le compete aplicar.

En las instalaciones de este Órgano colegiado, se tuvo la visita de un grupo de estudiantes de derecho de la Universidad Pablo Guardado Chávez, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los cuales se les impartió pláticas sobre la estructura y funciones del Tribunal; por otro lado, el personal jurídico de este Órgano colegiado asistió al curso presidido por el Instituto Estatal Electoral, sobre la temática a seguir en el desarrollo de la “Elección Diputado por un Día”, además, se llevó a cabo el “Curso de Capacitación y Actualización en Derecho Electoral”.

## **COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.**

### **MISIÓN**

La protección, defensa, respeto, estudio y divulgación de los derechos humanos establecidos en el Orden Jurídico Mexicano, el fortalecimiento a la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas de la Entidad, tendiente a hacer posible la convivencia humana; además de que, podrá formular recomendaciones públicas autónomas no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades competentes.

### **OBJETIVOS**

- Proteger, defender y divulgar la cultura de los derechos humanos.
- Fortalecer el respeto a las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas.
- Observar que todos los funcionarios y servidores públicos, estatales o municipales, respeten el marco jurídico que regula su actuación para evitar que se violen los derechos humanos.

### **ESTRATEGIAS**

- Efectuar las gestorías de manera ágil, sin complicaciones para el quejoso; proporcionando con calidad y esmero los servicios de recepción, tramitación y conclusión de la queja.
- Impartir cursos-talleres de capacitación a representantes de organizaciones sociales, servidores públicos; así como pláticas dirigidas a

jóvenes, niños y niñas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

- Distribuir la gaceta de la Comisión a las autoridades estatales, municipales, y medios de comunicación; así como trípticos, folletos, pósters y separadores sobre los derechos humanos.
- Difundir mensajes en los distintos medios de comunicación como la radio, televisión y prensa para fomentar las relaciones interinstitucionales.

### ACCIONES SUSTANTIVAS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el ámbito de las facultades que la Ley le confiere, le corresponde conocer e investigar a petición de parte o de oficio, presuntas violaciones a derechos humanos, por actos u omisiones de autoridades administrativas del Estado o de los Municipios, o cuando los particulares o algún otro agente social cometan ilícitos con la tolerancia o anuencia de funcionarios.

En este ejercicio se recibieron 2 mil 366 quejas, logrando concluir y archivar un mil 146 expedientes durante el trámite de la queja; brindamos 3 mil 359 orientaciones jurídicas explicándoles a los quejosos la naturaleza de su situación jurídica y las posibles formas de solución, cuando el Organismo no encontró elementos para configurar una queja, empero de la narración de los hechos se estimó necesaria la asistencia legal.

Se distribuyeron 175 mil 950 ejemplares de diversos medios de comunicación impresos como folletos, carteles, trípticos, entre otros, con el fin de dar a conocer a la ciudadanía los instrumentos con que cuenta como persona, logrando con esto la divulgación de la cultura de los derechos humanos, el fortalecimiento de la cultura, el respeto y la tolerancia que debe existir entre las personas y construyendo reglas de urbanidad para una mejor convivencia.

El desarrollo que pueda adquirir un Organismo de derechos humanos se debe en gran medida a la posibilidad de difundir y dar a conocer sus acciones a través de los diversos medios de comunicación y de la participación que de ellos se tenga. La difusión representa la base angular de la comunicación, pues es un instrumento que le permite a la Comisión expandirse en el contexto social, llevando el mensaje de la autoridad moral que implica la actuación del Organismo.

En este contexto, se concertaron 63 entrevistas televisivas, 87 radiofónicas, 86 a distintos medios de comunicación y se realizaron 3 mil 20 entregas de boletines y comunicados a medios contratados, de las

actividades cotidianas del Organismo; se distribuyeron un mil ejemplares de la gaceta que publica el Organismo: 360 para Organismos de protección a los derechos humanos, 255 a servidores públicos y 385 a la población en general; se distribuyeron 100 boletines para dar a conocer información estadística relacionada con la actividad del Organismo y temas de interés social y se efectuaron 4 mil 320 spot's radiofónicos, cuya cobertura ha significado un impacto considerable en la población objetivo; se estima que los spot's difundidos fueron escuchados por lo menos en un índice de 1.3 veces por persona.

Capacitamos a 39 mil 87 personas en eventos de capacitación mediante pláticas y cursos-talleres de los derechos humanos y la forma de ejercerlos, habiendo organizado grupos de estudiantes de los diversos niveles y de servidores públicos estatales y municipales.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió 270 medidas precautorias o cautelares, 37 propuestas conciliatorias y 78 recomendaciones.

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS (UNACH)

#### MISIÓN

Instituir un nuevo modelo educativo que tienda a la formación de profesionales críticos, propositivos, capaces de tomar decisiones con visión, liderazgo y conciencia histórica; con valores de honestidad, tolerancia, solidaridad y respeto a la diversidad étnica y cultural, a la naturaleza y al estado de derecho; que les permita incidir y coadyuvar en el desarrollo de Chiapas; generar conocimientos, divulgarlos y vincularse con los diversos sectores, con el fin de participar en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática.

#### OBJETIVOS

- Atender las cambiantes realidades de Chiapas, explorando la conveniencia de aplicar los nuevos paradigmas educativos que permitan desarrollar formaciones técnicas universitarias, la educación a distancia, la interdisciplina, la flexibilización curricular y la movilidad interinstitucional de estudiantes.
- Desarrollo académico y fortalecimiento de los procesos institucionales
- Fortalecimiento de la investigación y el posgrado y consolidación de la extensión universitaria.

## ESTRATEGIAS

- Instituir un modelo educativo consolidado, flexible y de calidad, con gestión eficaz, eficiente y descentralizada con presencia estatal y regional.
- Contar con personal académico calificado que genere, transmita y divulgue conocimientos; que participe en la reflexión sobre los problemas sociales y sobre su propia práctica docente, diseñe propuestas de solución a los mismos; integrado en cuerpos académicos consolidados y vinculados en redes intra e interinstitucionales, regionales, nacionales e internacionales.
- Utilizar programas académicos flexibles, acreditados y acordes con las necesidades de desarrollo de la sociedad chiapaneca, vinculada de manera institucional con los sectores público, social y privado.
- Contar con un sistema de investigación y posgrado fortalecido y diversificado, reconocido en los estándares de calidad académica que responda a las necesidades de la educación superior y a la demanda de los diversos sectores sociales.

## ACCIONES SUSTANTIVAS

Las instituciones de educación superior, como parte del ser social, también asumen retos y comparten responsabilidades; la UNACH es la institución del nivel superior que ha formado a la mayor parte de profesionales del Estado, contribuye con la actualización y generación de nuevos conocimientos en la búsqueda de solución a los problemas persistentes y coyunturales de la región; apoya la creatividad artística y las expresiones culturales de cada grupo social y se consolida con una oferta educativa de licenciatura y posgrado más diversa, flexible y pertinente.

Con espacios educativos en 7 de las 9 regiones económicas del Estado, la UNACH en 6 escuelas y 13 facultades, distribuidas en 9 Campus Universitarios, ofrece 25 planes de estudio, 42 programas a nivel licenciatura y 39 de posgrado, constituidos por 15 especialidades, 22 maestrías y 2 doctorados, vinculados a 5 áreas de conocimiento: Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Tecnología, Educación y Humanidades, Ciencias Administrativas y Ciencias Sociales.

La matrícula atendida por esta Universidad, ascendió a un total de 15 mil 668 alumnos; egresaron un total de 2 mil 215 alumnos de licenciatura y se titularon un mil 240 egresados a través de las diferentes

opciones: 275 mediante la elaboración de tesis individual y 301 por elaboración de tesis colectiva, 165 mediante la acreditación de créditos en programas de posgrado, 335 por aprobación del examen general de calidad profesional y 164 por otras opciones, como reconocimiento al mérito académico, excelencia académica, práctica profesional y asistencia técnica supervisada.

En posgrado, se atendió a una población de un mil 378 alumnos distribuidos en 2 doctorados, 22 programas de maestrías y 15 de especialidad; a la fecha han egresado 500 y han obtenido el grado 52 alumnos.

La Universidad atiende en 3 escuelas de lenguas un total de 7 mil 547 alumnos, incluyendo los que toman cursos en el sistema de autoacceso.

Se otorgaron un mil 352 becas provenientes del Programa Nacional de Becas (PRONABES), 245 por la Secretaría de Desarrollo Social a través del programa "Jóvenes por México", para prestar servicio social en 16 Municipios y 160 en el programa normal de la institución consistente en la exoneración de pago por promedio.

En la prestación del servicio social, se cuenta con 5 modalidades: intrauniversitario, sector público, sector social, sector privado y fortalecimiento municipal. 586 jóvenes realizaron su servicio social dentro de la propia Universidad, un mil 114 en el sector público, 171 en el social, 453 en el privado y 432 en el municipal, haciendo un total de 2 mil 756 prestadores.

De manera destacada, se realizaron 60 eventos de actualización en las diferentes áreas del conocimiento, incluyendo cursos, talleres, seminarios, conferencias y diplomados, atendiendo a un mil 517 académicos, alumnos y personal administrativo; resaltan los cursos de capacitación en manejo de herramientas de cómputo.

Dentro de éstos, se impartieron cursos de capacitación a docentes y alumnos de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdoba y Ordoñez y San Cristóbal de las Casas, destacándose el diplomado de seguridad e higiene, diplomado de software educativo y los cursos de ordenación del territorio, beneficiando a 490 docentes y alumnos.

Cabe mencionar que se firmaron un total de 47 convenios, entre los que se encuentran los de colaboración, de apoyo, vinculación universitaria, recursos financieros, cooperación general, coordinación y concertación.

En materia de colaboración, se suscribieron convenios para 165 proyectos con H. Ayuntamientos municipales: La Grandeza, El Porvenir, Bellavista, Amatenango de la Frontera, Chiapilla, San Juan Cancúc, San Lucas, Tuxtla Gutiérrez, Berriozabal, Ocozocoautla de Espinosa, Jiquipilas, Arriaga, Tonalá, La Trinitaria, Chiapa de Corzo y San Fernando.

Con un apoyo extraordinario, se llevaron a cabo en diferentes Campus de la institución, 23 actividades deportivas, 18 artísticas y 125 culturales, en la que se vieron beneficiados un promedio de 37 mil 424 alumnos, destacando la actividad realizada por el grupo de teatro universitario "Letra y Movimiento" y la participación de 25 alumnos de la carrera de Letras y Literatura Hispanoamericana en el "Congreso Nacional de Narradores". Se publicaron y editaron 3 periódicos Universo, 12 revistas, 2 gacetas universitarias y 15 libros, con un tiraje de 9 mil; 5 mil; 2 mil 600; y 3 mil ejemplares, respectivamente.

En abril dieron inicio los trabajos de difusión de la convocatoria del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI versión 2.0, mediante 2 talleres; el primero denominado: "Elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional v. 2.0" y el segundo un curso-taller denominado "Articulación de los Proyectos en la Propuesta Institucional PIFI v. 2.0". En la actual propuesta institucional PIFI v. 2.0, presentamos un total de 17 proyectos, 6 a nivel institucional, 2 en que se comparten objetivos entre varias facultades y 9 por facultad o escuela; todos los proyectos son de gran importancia para la mejora de la calidad académica, resaltando los proyectos "Reestructuración Curricular de los Programas Educativos de la UNACH", "Programa Institucional de Construcción de Nuevos Espacios Universitarios", entre otros.

Dentro del marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado "PROMEP", se suscribieron 2 convenios con la Secretaría de Educación Pública, mediante los cuales se favorecieron a 2 docentes; a la fecha se han presentado 85 solicitudes, con 64 becas otorgadas para estudios de posgrado de alta calidad. En la segunda convocatoria PROMEP para la formación de profesores de tiempo completo, se tramitaron 4 solicitudes de aspirantes a becarios.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior "CIEES", evaluaron a la UNACH un total de 50 programas educativos de licenciatura y posgrado impartidos en los diferentes Campus. Asimismo, se iniciaron los trabajos previos a la evaluación, con la realización de informes, esperando que para el presente año nos evalúen los

programas académicos de la licenciatura de antropología social e historia y la maestría en estudios regionales de la facultad de ciencias sociales.

Respecto a las acciones de investigación, se desarrollaron 161 proyectos, de los cuales el 35.0 por ciento recibe apoyo de fuentes financieras externas (SIBEJ, CONACyT, Fundación McArthur, Rockefeller, Kellogs, PRODUCE, AMEP, algunas Organizaciones No Gubernamentales ONGs y grupos de productores) y concentran el 65.0 por ciento de los recursos que este año han sido asignados para tal fin; se han publicado 7 libros con los resultados de investigación obtenidos y se encuentran 3 más, en prensa.

Para el servicio de alumnos, docentes y administrativos, se contó con un total de un mil 350 computadoras y 453 impresoras; así mismo, se nos autorizaron recursos para la construcción de un total de 38 aulas, 40 cubículos para profesores, 16 cubículos para administrativos, 17 áreas de trabajo en grupo, 3 bibliotecas, 7 laboratorios de cómputo e infraestructura adicional.

## **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS (UNICACH)**

### **MISIÓN**

Formar profesionales calificados en las áreas científicas, humanísticas y técnicas, concededores de la diversidad cultural y ambiental de la región y del país; comprometidos con la mejora continua y el desarrollo sustentable; con un enfoque educativo centrado en el aprendizaje, en el desarrollo de la extensión, difusión y aplicación del conocimiento para mejorar la calidad de vida de la sociedad chiapaneca.

### **OBJETIVOS**

- Desarrollar e implementar el sistema de atención para el desarrollo integral del estudiante.
- Integrar, desarrollar y consolidar cuerpos académicos.
- Desarrollar e implementar el sistema de mejoramiento de los procesos de apoyo y gestión.
- Impulsar la extensión y vinculación universitaria.

### **ESTRATEGIAS**

- Difusión de las diferentes carreras existentes en la universidad, por medios de comunicación, así

como entrevistas con alumnos de nivel medio superior.

- Establecer el sistema integral de planeación y seguimiento de programas académicos.
- Dotar a la institución de la infraestructura y el equipamiento necesarios.

### ACCIONES SUSTANTIVAS

La UNICACH atiende una población total de 2 mil 556 alumnos en los diferentes niveles: 26 correspondieron al posgrado, un mil 430 a licenciatura, 979 a profesional asociado y 121 a técnico medio; el centro de lenguas atiende a 537 alumnos en 32 grupos, 499 alumnos en inglés, 27 en francés y 11 en alemán; los talleres de artes que se integran con danza, artes escénicas y música infantil, atendieron a 174 alumnos. La oferta educativa de la UNICACH está integrada por 2 posgrados, 10 licenciaturas, 11 programas de profesional asociado y uno de técnico medio, de igual forma, se atienden los talleres de artes y los programas educativos se imparten en 7 regiones del Estado.

Referente a la planta del personal académico, ésta se integró por 396 profesores, 253 hombres y 143 mujeres; 40 son profesores de tiempo completo, 19 investigadores de tiempo completo y 337 son de asignatura; del total de los docentes 85 realizan estudios de posgrado: 20 de doctorado, 48 de maestría y 17 especialidad; adicional a lo anterior, el centro de lenguas cuenta con 16 docentes: 3 con maestría, 4 con licenciatura y 9 pasantes de licenciatura.

En la revisión de planes y programas de estudio, los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), llevaron a cabo la evaluación de las carreras de Ingeniería Topográfica y Psicología; de igual forma, se atendieron las recomendaciones emitidas para los programas de Psicología y Nutrición; se trabajó en el segundo ciclo de la licenciatura en Ciencias Ambientales, en la propuesta curricular del propedéutico y licenciatura en Música y se realizó la actualización y adecuación de los programas de estudios del primero al cuarto semestre de la carrera de Historia.

Para la selección y admisión de estudiantes, se realizaron 25 eventos de difusión del examen de ingreso a las carreras de la Universidad, comprendiendo pláticas y ferias profesiográficas en diferentes escuelas del nivel medio superior, la distribución de 45 mil trípticos y 219 paquetes informativos conteniendo trípticos, convocatorias y dípticos.

Para ingresar a la institución, se recibieron un total de un mil 500 solicitudes, un mil 33 para licenciatura, 458 para profesional asociado y 9 de posgrado; de los cuales se aceptaron 872 alumnos: 414 de licenciatura, 449 de profesional asociado y 9 de posgrado.

Egresaron 481 estudiantes: 271 de licenciatura, 112 de técnico medio en música, 84 de profesional asociado y 14 de posgrado. En el nivel de licenciatura egresaron 50 de Biología, 35 de Odontología, 115 de Psicología, 32 de Nutrición, 3 de Música Instrumentista y 36 de Ingeniería Topográfica; en el nivel de profesional asociado: 13 de Horticultura, 19 en Microindustrias Alimentarias, 20 en Comercio Exterior, 8 en Informática Administrativa, 12 en Artes Plásticas y 12 en Productos Lácteos; en el nivel de posgrado, la primera generación de Especialización en Docencia Universitaria.

En lo que se refiere a la titulación, la obtuvieron un total de 181 egresados: 155 de licenciatura, 17 de técnico medio en música, 7 de posgrado y 2 de profesional asociado. Al respecto, se llevó a cabo el examen general de egreso del Centro Nacional de Evaluación, A.C. CENEVAL, a las carreras de Psicología y Odontología, participando 59 y 34 egresados y titulándose 38 y 25 sustentantes, respectivamente.

En apoyo a la educación, se atendieron permanentemente en el centro de cómputo universitario a más de 600 alumnos de las diferentes carreras y se actualizó el sistema operativo de Windows 98 a Windows 2000, se amplió la memoria RAM, de 32 Mb a 128 Mb, de 90 equipos y se instaló equipo de impresión en tinta negra y color, así como un escáner, mejorando la velocidad y el servicio que se presta a toda la comunidad universitaria.

Para el aprendizaje de lenguas extranjeras, el centro de lenguas brinda los servicios de idiomas en inglés, francés, alemán y otros, el centro cuenta con una mediateca con tecnología de punta y tiene capacidad para atender 20 estudiantes.

En el centro universitario de información y documentación, en el área de biblioteca, se realizaron 100 mil 165 préstamos en sala y a domicilio y 66 mil 431 consultas; se dotó de material bibliográfico a los programas de profesional asociado; ingresaron 2 mil 22 libros a través de donaciones; se adquirieron estanterías para las colecciones bibliohemerográficas; se restauraron 245 libros, se procesaron 2 mil 213 libros, discos y revistas; se restauraron 3 mil 278 documentos y digitalizaron 12 mil fojas y un mil 351 imágenes de la colección "Fernando Castañón Gamboa" y se continúa con la digitalización de los

acervos de gran valor histórico sobre Chiapas que contienen la hemeroteca y biblioteca.

A través del Programa Nacional de Becas (PRONABES), se otorgaron estímulos al desempeño estudiantil, en el que se beneficiaron a 752 estudiantes con becas en los niveles de licenciatura y profesional asociado. Asimismo, se becaron con exoneraciones de pago de inscripción a alumnos con alto nivel de aprovechamiento y fueron afiliados 237 alumnos al IMSS.

Se integraron 5 cuerpos académicos con 8 líneas de investigación, en los que participan 37 académicos e investigadores en temas como recursos naturales y medio ambiente, seguridad alimentaria y nutricional, estudios estomatológicos, economía y gobiernos regionales, y patrimonio sociocultural; también se integraron 5 grupos disciplinarios en los que participan 23 académicos en: creación y enseñanza de la plástica, estudios musicales de Chiapas, historia, psicología del desarrollo y topografía.

A través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) para el apoyo académico, se otorgaron 2 becas de fomento a la permanencia institucional, 4 becas para la obtención de grados, 4 becas para estudio de posgrado y una beca perfil PROMEP; así mismo, se continúa beneficiando a 3 académicos que realizan estudios de doctorado en España, Cuba y México.

En educación continua, se impartieron 49 cursos: 20 de actualización disciplinaria, uno de formación docente, 20 de actualización y 8 de apoyo a la gestión administrativa; participaron un mil 734 alumnos, 228 docentes y 486 administrativos; en la tercera semana Científico-Cultural, se realizaron 36 actividades (talleres, conferencias, cursos, mesas redondas, presentaciones culturales y concursos) contando con la participación de 397 estudiantes, 33 docentes y 45 egresados de diversas carreras.

Los académicos y estudiantes participaron en diversos eventos como parte de sus actividades académicas, de investigación y de extensión: la Escuela de Nutrición en 5 eventos, de Biología en 7 eventos, Odontología en 6 eventos, Psicología en 2 eventos, de Historia - Derecho en 3 eventos.

En materia de Investigación, se integro un investigador del Centro de Estudios Superiores de México-Centroamérica (CESMECA), al sistema nacional de investigadores en el nivel de candidato-investigador; continúan en desarrollo 19 investigaciones: 11 en el área de Ciencias Sociales y Administrativas por investigadores del CESMECA y ocho en el área de Ciencias Naturales y Exactas por académicos de la escuela de Biología.

En materia de posgrado, culminó la especialización en docencia universitaria, egresaron 14 docentes de las escuelas de Odontología, Nutrición, Ingeniería Topográfica, Biología, Comercio Exterior y Música; continúa en desarrollo la maestría en alimentación y nutrición y dio inicio la maestría en ciencias sociales con especialidad en estudios fronterizos, a través del CESMECA, en San Cristóbal de las Casas.

Para los servicios comunitarios, se implementaron 3 programas de vinculación en apoyo a la sociedad:

Programa de Servicio Social Comunitario: participaron 27 estudiantes en los municipios de Tapalapa, Ixtapa y Tuxtla Gutiérrez, donde fueron beneficiadas 3 mil 800 y 10 mil personas directa e indirectamente a través de 7 proyectos.

Programa Multidisciplinario de Atención Comunitaria: se desarrolló en el municipio de Chiapilla con la participación de las escuelas de Nutrición, Odontología, Biología y Artes Plásticas; se llevaron a cabo 14 brigadas con la participación de 59 docentes y 458 alumnos, quienes realizaron diversas actividades en beneficio de 3 mil 810 personas.

Programa Clínicas de Servicios: en el cual la escuela de Odontología realizó 16 mil 998 consultas y 10 mil 199 procedimientos; la escuela de Psicología brindó 449 consultas y la escuela de Nutrición brindó 426 consultas, 30 pláticas sobre obesidad, diabetes, alimentación, higiénico nutricional y prevención nutricional.

Alumnos de las escuelas de Música, Artes Plásticas y Artes Escénicas participaron en la convocatoria de estímulos del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOESCA), presentando 13 proyectos (música, artes plásticas y teatro), de los cuales 7 fueron aprobados.

Se realizaron 10 exposiciones de obra artística, 31 presentaciones de grupos artísticos, 28 conciertos de la orquesta sinfónica, 5 presentaciones de obras teatrales, 2 actividades de difusión literaria, 2 cursos de artes, 2 foros, 4 conferencias, 20 eventos especiales, contando con 19 mil 136 personas, entre asistentes y participantes.

Difusión de Radio, Televisión y Prensa: se cubrieron 145 eventos entre académicos, culturales, deportivos y administrativos; se emitieron 125 boletines de prensa a los medios impresos, los que fueron publicados por lo menos, en tres periódicos de circulación estatal y se elaboraron 180 síntesis informativas.

Difusión del Conocimiento: el área editorial publicó 39 mil 902 ejemplares de la siguiente manera: 10 libros, 9 manuales, 5 documentos normativos, 2 cuadernos

de apoyo a la docencia, 8 números de 2 revistas, 3 folletos con 12 números, 6 números del periódico Identidad Universitaria y 4 de otros materiales; por otra parte, se editaron 50 mil 740 trípticos, 5 mil 156 carteles, 10 mil 49 volantes, 5 mil 654 invitaciones, 19 mil 770 formatos administrativos y 20 mil 678 de diversos materiales impresos.

Para la modernización de la infraestructura informática en los centros de cómputo académico, laboratorios y centro de lenguas, se entregaron equipos de cómputo a las escuelas ubicadas en los siguientes municipios: 22 a Motozintla, 22 a Catazajá, 16 a Palenque, 12 a Mapastepec, 2 a Pichucalco y 17 a Reforma.

## **TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

### **MISIÓN**

Ser un Organismo Colegiado que se encarga de regular las relaciones laborales entre los titulares y los trabajadores de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los Municipios de Chiapas; asimismo, aquellos Fideicomisos, Organismos Descentralizados, Asociaciones y Empresas de Participación Estatal o Municipal en que por leyes, decretos, reglamentos o convenios, llegue a señalarse su aplicación.

### **OBJETIVOS**

- Tramitar y resolver los conflictos laborales de índole individual y colectiva de manera inmediata.
- Brindar asesoría gratuita, así como representar a los trabajadores ante este Tribunal.
- Tramitar y resolver los asuntos a que se refiere la Ley del Servicio Civil vigente en la Entidad.

### **ESTRATEGIAS**

- Estructurar un órgano colegiado con suficiencia administrativa para realizar los trámites oportunos.
- Contratar los elementos que necesita un magistrado como son: secretaria ejecutiva, proyectista, actuario y secretaria de ponencia.
- 
- Contar con herramientas de trabajos suficientes para poder impartir justicia laboral de manera pronta y expedita.

### **ACCIONES SUSTANTIVAS**

En la administración de justicia, este Órgano colegiado, se caracteriza por la tramitación y

resolución de las demandas presentadas por los trabajadores del Estado y de los Municipios, concluyendo con laudos que regulan los derechos y obligaciones recíprocas entre el Estado y sus servidores; en este tenor, de ejercicios anteriores se atendieron 842 demandas individuales y 23 registros de sindicatos; además, en este período se recibieron 515 casos, 507 demandas de carácter laboral y 8 solicitudes de registros de los siguientes sindicatos:

- Sindicato único de trabajadores al servicio del municipio de Metapa, Chiapas.
- Sindicato único "Peña de los Caracoles" de trabajadores al servicio del municipio de Siltepec, Chiapas.
- Sindicato único independiente democrático de los trabajadores al servicio del CECyTECH.
- Sindicato único de trabajadores del sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Tonalá, Chiapas.
- Sindicato único de trabajadores del telebachillerato de Chiapas.
- Sindicato de servidores públicos al servicio del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Sindicato único de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Pijijapan, Chiapas.
- Sindicato único de trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Comaltitlán, Chiapas.

De demandas de registros de sindicato, se resolvieron 3 y quedaron pendientes las demás, por no haber reunido aún todos los requisitos que para efectos del trámite de registro de sindicato requiere la ley de la materia y este Órgano colegiado esté en condiciones de pronunciar la resolución correspondiente.

Procurando el arreglo conciliatorio, se resolvieron 335 demandas individuales de las cuales 137 fueron parcialmente condenatorias, 142 absolutorias y 50 condenatorias, una se declaró incompetente, una se declaró sin materia y 4 se ordenó reponer procedimiento; ésto se logró con el apoyo y eficiencia de cada uno de los implicados en el procedimiento y cumpliendo con los plazos determinados por la Ley. Un mil 42 demandas restantes, no han sido resueltas por no haberse agotado el trámite procesal que señala la ley del servicio civil.

Las principales causas de las demandas interpuestas en el 2002, son los despidos injustificados; dentro del capítulo de prestaciones de dichos actores piden la reinstalación en su puesto, indemnización constitucional, basificación, inscripción al seguro social o ISSTECH, pago de salarios caídos, pago de

aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y pensiones por viudez.

Para avenir las partes en conflicto, se celebraron 423 audiencias, de las cuales 98 fueron conciliadas y 325 se pasaron a la sala para continuar su trámite; a través del área de conciliación del Tribunal del Servicio Civil del Estado, se citan a las partes en conflicto para que atendiendo la situación actual de ambos y sin que se violenten los derechos laborales de los trabajadores, lleguen a un arreglo armonioso; bajo este esquema las dependencias del Gobierno del Estado y los Municipios, podrán ahorrar un procedimiento litigioso y una cantidad de dinero en beneficio del erario público.

Se tramitaron 305 demandas de amparo, habiendo la justicia federal emitido 245 resoluciones para su cumplimiento.

### **COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA USUARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD (CECAS)**

#### **MISIÓN**

Ser un Organismo colegiado que se encarga de conciliar y arbitrar los conflictos que se presenten entre usuarios y prestadores de servicios de asistencia médica o cualquier actividad relacionada con la salud, como particulares, consultorios, clínicas y hospitales públicos y privados en el Estado.

#### **OBJETIVOS**

- Emitir opiniones técnicas para resolver conflictos relacionados con la salud.
- Actuar en el ámbito de competencia, con imparcialidad, objetividad, respeto,
- confidencialidad y de manera gratuita para los involucrados.
- Conciliar a las partes involucradas en conflictos relacionados con la salud.

- Establecer convenios que permitan resolver los conflictos y verificar que se cumplan.

#### **ESTRATEGIAS**

- Constitución de un equipo especializado en la resolución de conflictos y promotor de las relaciones sanas entre los médicos y pacientes dentro de un marco jurídico y normativo claro.
- Contar con la participación de asesores expertos en la materia para incrementar la credibilidad y confianza en los servicios de salud, tanto público como privado.

#### **ACCIONES SUSTANTIVAS**

Mediante decreto número 7 del 15 de agosto del 2001, publicado en el periódico oficial número 054, se crea a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje para Usuarios y Prestadores de Servicios Relacionados con la Salud, con la finalidad de instituir una instancia donde los usuarios de servicios médicos puedan inconformarse cuando no tengan prestaciones de salud oportunas, de buena calidad, profesional y con ética.

Este Organismo inició operaciones a partir del mes de diciembre del 2002, fecha en que se buscaron las instalaciones y se hicieron las adecuaciones necesarias para establecer las oficinas de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje para Usuarios y Prestadores de Servicios Relacionados con la Salud, quedando ubicada en el domicilio de la 14 poniente norte número 1107, colonia El Mirador de esta ciudad capital. Siguiendo los objetivos de esta Comisión, se elaboró el reglamento interior el cual fue validado por la Secretaría de Administración el 25 de junio del 2002, a fin de tener una guía que norme todas las actividades que se realizan.

Con el presupuesto asignado a partir de este ejercicio que se informa, se adquirieron diversas herramientas de trabajo necesarias para el funcionamiento de esta institución, tales como: escritorios, sillas, papelerías y equipo de cómputo. Concluimos especificando que durante este período sólo se adecuaron las instalaciones para la prestación de los servicios.